Sábado 12 de Febrero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 94

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 78.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Paye.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor Taraté

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades.
Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldran alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO E HIJO

34 CUYO 34

Para Montevideo, carga y pasaje, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA
De Navegacion á Vapor

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete [illegible] del Rosario su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viernes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte, estacion 25 de Mayo, 9 de la mañana. [illegible]
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, [illegible]
[illegible]

Comisario de Abordo [illegible] 26 de Mayo [illegible]

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libranzas á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, [illegible], Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depositos [illegible] de cantidades que no bajen de 400 pesos [illegible] metalico 16 pesos fuertes. Estos depositos [illegible] interes si son retirados antes de permanecer [illegible] en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada [illegible] tados desde el dia en que [illegible] el deposito. Los intereses [illegible] capital, todos concluido el año [illegible]. Todo deposito á premio se constata en una Letra que el Banco entrega al depositante, en la cual consta á la vez las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º de mes, [illegible] en el momento de retirar los depositos.
El Banco descuenta letras [illegible] firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90 [illegible] descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p.% al año

Abona

A los depositos particulares en moneda corriente y metalico 5 p.% al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c, con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario

BANCO WANKLYN Y Cᵃ.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depositos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente.

A nuestro favor	15 p. al año
Contra nosotros	6 p. al año
Con 7 dias de aviso	7 p. al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p. al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, París, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p.%
A plazo fijo de 30 dias	[illegible]
A » » 60 »	[illegible]
A » » 90 »	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1870

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS.**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1870

VARIEDADES

Lectura de sobre-mesa

Los rivales

Allí [illegible] ha sido [illegible] mansion obstruida [illegible] y devorada en todos [illegible] muros sombríos en melancólicos [illegible] desmoronamientos [illegible]

[illegible]

Toda esta escena [illegible] Un oscuro manto de hojas [illegible] ascendia [illegible] mas arriba de la cima de estas mudas paredes, piedras, ladrillos y escombros cubiertos por una costra de [illegible], y los árboles, cuyas ropas habian cubierto con su generosa sombra, y aumentado la belleza de este magnífico edificio ahora se veian con sus chamuscadas ramas despojadas de hojas haciendo espantosa mofa del edificio y del abortivo orgullo del hombre. Debiles restos de caliente vapor, exhalacion [illegible] agrupadas ruinas, llegando así un [illegible] á las cenizas [illegible] flotaban. En verdad doloroso y triste espectáculo.

Habia habido una señorial estructura donde el dueño paso su autoridad de [illegible]. Un estilo en maciza solidez, un patrio en belleza arquitectónica y esplendorosos establecimientos y contornos. Ahora, nada ha quedado excepto ruinas, ennegrecidas paredes y pilas de [illegible] todavia calientes por el calamitoso aliento del destructor. El noble parque, inundado de laberintos en todas direcciones que [illegible] para atestiguar que el hereditario hogar de una antigua raza de principes habia un tiempo levantado sus torreones en los flancos, así como las columnas de humo se perdian en su ascenso entre las altas ramas de los majestuosos árboles.

Una antigua raza de nobles habia sido súbitamente extinguida en linea directa cuando aquel orgulloso castillo fue devorado por las llamas, pero aun quedaba un heredero y las tierras y riquezas, aunque no á los títulos y honores de la raza, y este heredero no quiso perder tiempo en comenzar el trabajo de la renovacion. En verdad el lugar era muy valioso para no restablecerlo y mejorarlo.

Aun habia otra razon todavia mas poderosa para que el terreno fuese á lo menos limpiado. Se suponia que el último propietario del castillo habia perecido en la conflagracion de su casa, y esto impelió al sucesor de sus riquezas á tratar de buscar sus restos, y darles una sepultura sagrada.

El incendio habia tenido efecto hacia mas de quince dias, y aunque los obreros no habian cesado de trabajar, como el edificio habia sido uno de los mas vastos las pilas de escombros eran enormes y estaban calientes todavia y en algunas partes los ladrillos y piedras echaban ascuas. El progreso de los trabajadores no era muy activo y aun no [illegible] en que lugar de la casa podia encontrarse el propietario cuando [illegible] á la muerte, necesariamente [illegible] mover todas las ruinas.

Un ancho y silencioso rio, oscuramente sombreado por las pesadas nubes corria al pié de una larga explanada, habiendo sido antes el hermoso prado del castillo, y en sus bancos una colosal y solitaria encina agitaba sus gigantescas ramas sobre la corriente. Bajo este árbol escondido á los trabajadores por su tronco, pero en una posicion que podian observar todos sus movimientos, estaba sentado un hombre cuyo garbo y tonsura hacian de él un monge, y cuyo triste y austero rostro daba á comprender su espíritu. Su fuerte constitucion probaba que era de media edad, pero el cerco de cabellos bajo su cogulla estaba casi blanco, y las profundas líneas que surcaban su pálido semblante indicaban bien á las claras que si sus años eran pocos, sus sufrimientos habian sido muchos. Su continente era pensador y ardiente, y espiaba el progreso del trabajo con una vigilancia que denotaba un singular interes en su resultado. Desde que el trabajo habia comenzado se habia constituido en su puesto diario de observacion.

De repente llegó á un termino su vigilia porque uno de los trabajadores de aquel grupo tan ansiosamente espiado, lanzó un penetrante grito de sorpresa. Habia estado escavando con una barreta al pié de un alto poste que estaba firmemente asegurado á la sólida tierra, cuando sin el menor indicio se abrió este ante él, la herramienta se le escapó de las manos y junto con el poste desapareció en la cuenca!

Echando atras con un grito de alarma [illegible] que quedó enteramente dentro de la bóveda [illegible] á la vista de la abertura hecha tan inesperadamente. Sus compañeros se apresuraron á ponerse en torno de él y á observar por el nuevo dando indicios de curiosidad y comentando lo singular de la ocurrencia. Mientras así entretenidos y antes de recuperarse de su sorpresa una profunda y [illegible] voz saludó sus oidos y el monge que se aproximaba sin hacer el menor ruido con sus sandalias apareció en medio de ellos.

La presencia [illegible] hizo que [illegible] al monge [illegible]

Los hombres se hicieron atras respetuosamente [illegible] algunos de ellos [illegible]

[illegible]

—Pues [illegible] salida [illegible] monje prontamente mientras un rayo de alegria como el que indicaba la inesperada corriente de una cosa perdida, iluminó su pálido rostro, si ha sido desconocido, debe haber algun espíritu dentro.

Los hombres se hicieron atrás prontamente de la boca del subterraneo y mirándolo con pavor. Era claro que él deseaba que no penetrasen en la bóveda, al ménos hasta que él no lo hubiera hecho así porque al instante continuó:

—El espíritu malo se esconde en todas partes, hijos mios y este debe ser un lazo que os tiende [illegible] algunos que [illegible] diario en este descubrimiento, estraño pero que dicais que jamas hubiera sabido de la existencia de una bóveda en este lugar, á pesar de que habeis pasado aquí toda vuestra vida [illegible] no descendieseis á este misterioso subterraneo hasta que no se [illegible]

—[illegible] nadie descende, bendito padre [illegible] de los mas resueltos despues de un [illegible] podrá descubrir lo que hay en el particular!

—[illegible] yo mismo descenderé volvió á decir el confesor mientras una ligera sonrisa de gratificacion brillaba en sus delgados labios. Si hay algun espíritu malo un santo oficio me protejerá contra él, y como religioso es mi deber combatir los poderes de la oscuridad.

El proyecto tan prontamente coordinado tuvo el éxito que el esperaba. Los trabajadores aceptaron sus ofrecimientos de exorcismo, contra el demonio si es que allí habia alguno. Por su mandato le trajeron una escalera y una linterna, y conmoviéndolos aun mas con una ferviente plegaria los mandó apartarse del lugar. Obedecieron prontamente y ciñéndose una toga al rededor de su cintura el religioso tomó la linterna y descendió rapidamente la escalera. Una animosa sonrisa de triunfo y gratitud animaba su pálido semblante segun iba descendiendo.

Un horroroso espectáculo se presentó á su vista! Sobre un banco de piedra que se extendia á lo largo de la pared de hierro, estaba sentada la chamuscrada y ennegrecida figura de un hombre muerto, sujetado en aquella posicion por gruesas cadenas alrededor de su cuello y estatura, exhibiendo en su costosa y rígida actitud, evidencias de una horrible agonía precursora de su muerte. No era esto lo que solamente presentaba [illegible] de la primer figura y otra sostenida [illegible] esta posicion por las manos de aquella y estaban abrazados en una lucha mortal tomando el primero oprimida la garganta del que estaba recostado de espalda sobre su rodilla.

Los miembros y formas de ambos estaban tan mutilados y destruidos que sus mas allegados amigos no podrian reconocerlos. El terrible fuego habia [illegible] escrupulosamente su obra [illegible] estaba asada y tan separada del tronco que apenas tenia bastante consistencia para sostener juntos los huesos. No eran otra cosa que meros esqueletos en conjunto, esqueletos con algunos [illegible] de sus coyunturas, [illegible] por el poderoso fuego.

La historia de su muerte la demostraba bien á las claras sus actitudes. El uno sentado en el banco, y atado con cadenas evidentemente habia sido un prisionero, el otro sin duda su carcelero que [illegible] mente cerca de él [illegible] desesperado sistema le cogió por el cuello y apoyándole sobre su rodilla lo extranguló sin misericordia! El fuego milagrosamente habia perdonado uno de los ojos del encadenado y su brillante pupila despedia centellos sobre el rostro del que estaba en su rodilla. Era este un espectáculo que infundia pavor al [illegible] capaz de volver [illegible]

[illegible]

Los desos [illegible] del frente [illegible] de la [illegible] del terrible [illegible]

El semblante de la moribunda [illegible] súbitamente asombrado en el [illegible] de alegria, sus negros ojos se movieron por un momento con el último fuego de la vida asomó la púrpura á sus secos labios y con una mirada que indicaba haber descargado un enorme peso de su [illegible] parte [illegible] su alma de su mortal tenencia y [illegible] regiones celestiales.

El fraile arrodillándose [illegible] por los dos [illegible] una [illegible] reverentemente los ojos de la moribunda y con sus delgadas manos [illegible] una triste mirada sobre su pálido rostro.

(Concluirá.)

SOLICITADA.

Señor [illegible] Sr. Director [illegible]

[illegible] vengarse [illegible] Juana Manso.

[illegible]

«Habiendo [illegible] formas [illegible]

[illegible]

[illegible] la oportunidad [illegible]

[illegible]

«la dicha persona á examinar esa escuela.»

Basta leer estos parrafos que son las mas fuertes razones en que se apoya el Sr. E. B. para acusar á Da. Juana Manso, para convencerse de lo gratuito de sus aseveraciones.

Si Doña Juana Manso tenia alguna *enemistad capital* con la profesora de la Escuela No. 2, esta debió haberla hecho presente de una manera formal al Jefe del Departamento para no exponerse á ser objeto de la venganza que hoy se denuncia.

¿Por qué pues no le dijo eso al *Jefe del Departamento*?

De otro modo se avendría el Sr. E. B. con nosotros y es que el Sr. Estrada no podria proceder en sus funciones por el dicho del primer chismoso que se le antojase venir á decirle —*Da. Juana está enemistada con la profesora E. B.*, sin formular cargos formales [illegible] en asuntos serios debe saber el Sr. E. B. que se procede seriamente tambien y que en este caso á nadie le tocaba *tachar* á *Da. Juana* con la competencia que á la misma Profesora de la Escuela No. 2 puesto que estaba enemistada con aquella hasta el punto de [illegible] mas tarde con tan buena justicia.

[illegible]

[illegible]

Afrigamos la fe de que no se probará la injusticia que se denuncia porque no ha de haber injusticia en ello lo que creemos, conociendo la rectitud del Sr. Estrada y la de la Sra. Manso, pero si nos engañasemos garantimos de todos modos como ya lo hemos dicho.

La verdad debe decirse siempre aun á trueque de captarse cien enemigos.

Correspondencia para "La Prensa"

[illegible]

Paris, Enero 8 de 1870

[illegible]

[illegible]

cisco José con el fin de reemplazar la entrevista que por su enfermedad habia sido aplazada.

El «Journal de Francfort» anuncia que la Asamblea legislativa de Wurtemberg dictará muy en breve un proyecto de nueva ley orgánica destinada á reglar la composicion de las dos Cámaras. Se tratará de despejar completamente la segunda Cámara de los diputados que forman parte de ella en virtud de un privilegio cualquiera. Estos miembros serán admitidos, por lo menos en parte, á la primera Cámara, la que no se compondria ya esclusivamente de príncipes, nobles y miembros vitalicios. La segunda Cámara será puramente electiva, pero la propiedad territorial, el comercio y la industria, estarán representados por diputados especiales.

La pacificacion de la Dalmacia se opera lentamente. Las tribus del norte, las mas indomables de todas han ofrecido su sumision, pero poniendo condiciones entre las que figura sin duda el derecho de conservar sus armas.

El gobierno imperial no ha creido deber aceptar esas [illegible] y las negociaciones han sido suspendidas. El emperador sin embargo [illegible] que contribuya talvez á [illegible] las poblaciones mas comprometidas [illegible] el telégrafo ha comunicado [illegible] que [illegible] los insurrectos de la Zuppa y del Brac que se han sometido.

Una crisis ministerial de las mas interesantes se ha producido en Madrid. Se teme que sea el preludio de mas graves complicaciones y que los partidos que dividen la España no despedazen una vez mas este desgraciado pais para asegurar la preponderancia á sus opiniones. A dar crédito á uno de los últimos telégramas el regente á quien se tiene por hombre en el Retiro ha hecho entrever á sus ministros la necesidad de una [illegible] solucion no [illegible] presencia de la negativa de la [illegible] de Duque de Génova [illegible] y cuando las vistas [illegible] entre los hombres políticos [illegible] de las provincias, unos [illegible] otros no [illegible] Don Carlos sea la reina Isabel ó el [illegible] de Vitorias, el duque de Montpensier ó cualquiera otro candidato que reemplazará al duque de Génova, sin hablar de los que se encuentran muy bien con el interregno actual y que solo desean prolongarlo.

Cualquiera que sea, segun el *Imparcial*, será esa última solucion la que no lo es, la única á que podria arribarse. El gabinete demisionario seguiria en sus funciones hasta nueva órden vistas las dificultades que presenta la organizacion de un ministerio de conciliacion entre los tres partidos que han hecho la última revolucion y la negativa muy positiva de los unionistas á volver en estos momentos á tomar parte en la gestion de los negocios. Un ministerio radical seria reformado muy pronto, pero exigiria una entera libertad de accion para adoptar las medidas necesarias, segun él, para salvar la situacion y esta libertad no está todavia dispuesto el regente á acordarla. Provisoriamente las Cortes son postergadas hasta nueva convocacion.

El Sr. Zorrilla momentaneamente en Barcelona ha sido objeto de manifestaciones hostiles organizadas contra él por los republicanos federalistas. La guarnicion ha sido acuartelada para asegurar, en caso necesario el órden público y medidas especiales han debido ser tomadas para protejer la persona del ministro á su salida de la ciudad.

Un telegrama de Saint Petersburgo ha anunciado que la Puerta, fundándose en las [illegible] el Khedive [illegible] el caso de entregar al gobierno [illegible] los varios encorazados que posee el virey, y los que hace construir en los astilleros europeos. Esta noticia ha sido fuertemente puesta en duda por la *Patria* como contradictoria con las disposiciones conciliadoras de que la Puerta dá pruebas actualmente respecto del virey, así como tambien con las excelentes relaciones que se han restablecido entre el soberano y su vasallo.

Nuestra correspondencia de Berlin sin embargo nos dice que si la noticia no es cierta al menos en Berlin la tienen por probable.

En todo caso la noticia en cuestion sería desagradable si se confirma, pues ella podria hacer renacer el conflicto que tanto ha costado á la diplomacia evitar.

Nuestro corresponsal de Constantinopla desmiente el rumor segun el cual el Sultan exige la remesa de la flota encorazada y de las nuevas armas compradas por el khedive. Estos rumores han corrido efectivamente en Constantinopla. Agregaban que el Sultan pretendia obligar al gran visir á volver sobre el pasado y dar al firman el desarrollo que [illegible] no pudo comportar.

Seguraseme que la posicion del gran vizir [illegible] continuado insistiendo sobre la necesidad de una transaccion equitativa y posible [illegible] violenta se encontraria amenazado. Nuestro corresponsal no cree en la realidad de estas noticias, piensa al contrario, que la transaccion intervenida será siempre interpretada de la manera mas conciliante, q' la posicion de Alipacha lejos de ser amenazada se encuentra al contrario consolidada.

FOLLETIN

Papeles viejos

Estoy encantado al saber que mis folletines son bien recibidos por el público, cosa que me anima para seguirlos con la mejor voluntad.

Mis triunfos, aunque de diverso género que aquellos á los cuales siempre he aspirado mi ánimo inquieto, no dejaron de molestar á mis encarnizados enemigos. Yo soy un buen muchacho, calavera, mentiroso, falto de tiempo, en tiempo un tanto cínico cuando me conviene y gran botarate; pero así con todo, he conseguido hacerme aplaudir cada vez que he escrito, [illegible] los lábios, [illegible] envidiosos de mi humilde gloria se tomaron de esos sencillos defectos para decir y hacer contra mi famosa persona.

[illegible]

Yo soy literato pródigo
Que escribo á mas no poder;
No soy orador sin límites
Como [illegible]

Sé el latin de cuatro epístolas
[illegible]

[illegible]

Perdono el ódio sulfúrico
De los ochocientos mil,
Que detestan impertérritos
A este pobrecito Luis.

Lo que no perdono impávido
Y lo que me hace rujir,
Es que no se ocupen todos
Como me ocupo de mi.

Así es este mundo pícaro.... Pero esto de quejarse en verso, solo á los cisnes y á Ricardo Gutierrez les es permitido; por lo cual paso á la humilde prosa y piso la tierra como quien desciende de un caballo incómodo.

Bruto, mi amigo aquel cuyas dos bellas cartas puse en mi primer folletin, anda desazonado con la idea de que ha de ponerse frac para entrar á los bailes del Club del Progreso; como jamas ha cubierto sus espaldas con la susodicha prenda, se le figura verse como el pavo real que se miró en un arroyo y salió avergonzado de sus piernas.

—El frac ó la muerte! esclamo yo como un Luigi Vampa.

—La muerte! contesta él, lleno de noble heroismo.

—Es decir, el fastidio, la soledad, el silencio....

—Pero, amigo, en cambio de ese sacrificio que V. quiere imponer á mis preocupaciones, á mis hábitos, á mis gustos, qué hallaré en esos bailes, [illegible]

[illegible]

[illegible]

mediana estatura, un poco gruesa, de garganta repleta, pero flexible, de seno alto y perfectamente modelado, de pequeñísima boca con un defecto encantador que es una casi imperceptible tacha negra en uno de los dientecitos blancos, de ojos azules, de brazo mórbido y mano como un bollo tierno...... esa es casada con un comerciante estranjero.

Si V. tropieza con otra de pequeña estatura flexible, movediza, ágil, ojos pequeños, pero negros y vivísimos, boca burlona, mano febril y distraida, ... esa es casada con un hacendado.

Si V. halla otra alta, elegante, magnífica, imagen viva del walz, que ama con pasion y al que se entrega con abandonado entusiasmo, ojos garzos y cejas negras y pobladas, rostro oval y nariz recta...... esa es de raza espléndidamente combinada y...... casada con un feliz mortal, nacido de aquí tres mil leguas.

Si tropieza con otra delgada, casi pequeña, boca contraida con un sí es no es de afectacion, caminando con alguna dificultad, sin duda por los tacones, rodeada de distincion y buen gusto en toda su persona, mostrando extraordinaria perspicacia aunque bastante preocupada de sí misma...... esa es casada con un elegante.

¿Quiere V. que haga un apunte sobre las solteras?...... Seria cosa de no acabar. Allí encuentra V. de todos los gustos, pimpollos de fuego, azucenas blancas, madreselvas modestas y llenas del atractivo de su perfume, juguetonas estas, aquellas humildes pero penetrantes, las otras ingénuas y candorosas [illegible] algunas vivoritas sutiles [illegible]

[illegible]

[illegible] que es el baile [illegible] rodeado de espejos, de tapices, de perfumes y emanaciones complicadas y embriagadoras, apenas llenen su cerebro las notas de la orquesta chispeante y provocativa, no saldrá V. darse cuenta de lo que le pasa .... Se hará V. el frac, sí ó no?

—La vida ó el frac! contestó Bruto con la entonacion de un Leonidas.

En la famosa causa seguida en Paris á Troppman, ha habido un incidente muy digno de atencion y que nos ha trasmitido un amigo que tenemos allí, que ha presenciado todos los debates.

Se habia hecho notar una elegante dama, que durante todo el curso del juicio, se mantuvo sentada lo mas cerca posible del acusado sin perderlo de vista un solo instante y siguiendo con los ojos y con el ademan todos los mas pequeños incidentes del interrogatorio. Y fué tal la actitud de aquella espectadora, que indudablemente es artista, que comenzó á despertar la atencion de todo el mundo.

Cuando el Tribunal pronunció la sentencia fatal, cuando todo Paris vió á aquella mujer en el balcon mas inmediato al cadalso en la plaza de la Roquette ya no quedó la menor duda de que habia de por medio, en vez de la curiosidad, un amor profundo, tempestuoso, corrosivo, imposible y tremendo por aquel asesino de diez y nueve años y medio.

Qué profunda calma, que razonamiento frio y horrible, que sostengo en la complacion, que admiracion infinita habria en el corazon de aquella mujer para dar cabida á semejante amor, lúgubre, aterrador, espantoso, perdurable, intenso como el abismo insondable de la nada, como la noche densa y sorda del misterio, como el combate del mar, del cielo, del hombre y de la tierra, como el [illegible]

Esto me hace recordar el amor de Antonio por Cleopatra, el amor de la grande duquesa de Inglaterra por Gwynplaine, l'hom[illegible] me [illegible]

[illegible] tortura [illegible] tienen mas esplicacion que [illegible] *civilizacion*.

Antonio en épocas mas civilizadas se ató á Cleopatra como un león [illegible] de bestias bravas, la grande de Inglaterra, en época de mas civilizacion, buscó al hombre horrible, como la hiena busca el hartazgo de lo asqueroso, la mujer del proceso célebre en época de absoluta civilizacion hizo mas. Tuvo, desee y halló el vértigo del amor en la profundidades imposibles del primero y último crimen del siglo.

Y digan vds que debemos agradecer esta corriente civilizadora que nos viene de oriente á poniente, en vez de desear lo que ya marcha de poniente á levante.

Yo soy como el inolvidable Pancho el Araucano, el sencillo y recto filósofo, hijo de afecto y de ciencia del gran Edgardo Quinet y me digo á mi mismo, que mas valia aquel cinturon de plumas con que tapaba honestamente sus gracias la bella y virtuosa Pocahontas que el aristocrático frac con que se presentará mi amigo Bruto en los bailes de máscaras del «Club del Progreso».

Se me viene á la memoria aquella promesa que hice de describir algunos de los tipos mas notables que asisten á Palermo.

Estándome sentado bajo el tronco de un gran sauce, derribado por un bostezo del Plata, de aquel á quien fray Cayetano Rodriguez llamaba:

«Sagrado rio, émulo glorioso
Del vasto mar en donde te sepultas:»

vi entrar al punto de la grave y silenciosa cita, una carretela descubierta. Venian tendidos en su interior un hombre y una [illegible] á su [illegible] que [illegible] anda [illegible]

Aquellas dos personas parecen hermanas, tal cual [illegible] ella [illegible] dicta un auto de [illegible] parece decir [illegible] atrévete si puedes [illegible] con cuanto me busques!

El es un calaveron, pero juicioso, ella tiene buenas niñas y genio apropósito así es que tanto en paseo tanto en sociedad el parece que se resigna al papel de Prometeo.

Al cabo de un instante nueva carretela y nueva pareja—será preciso confesar que el matrimonio asimila los seres. Estos nuevos concurrentes son secos y huesos como suele decirse. Su temperamento es bilioso, pobre de carnes largos y afilados de nariz, cerrados de dientes, parcos de palabras y prolongados de intenciones, él tiene cabeza romana y andar de inquisidor, ella es una pandorga sin cola y sin fleco.

Pasa otro momento y llega otra carretela y otra pareja, tambien estos se parecen, sonrien á todo el mundo porque la sonrisa es en una costumbre en ellos desde que se hicieron ricos. Con la susodicha sonrisa protejen á la vil multitud que anda esperando esa bendicion de Dios como los pobres que aguardan la campanada y la sopa de San Francisco.

Luego viene otro carruaje y otra parejita muy simpática: éstos se parecen porque son hermanos. Ambos jóvenes bellos é interesantes; parecen jemelos, ó que, por lo ménos, se quieren entrañablemente, puesto que siempre andan juntos en paseos, en bailes y en espectáculos. Dios los haga y los conserve felices.

Lo demas dá muestra de todo lo advenedizo y encontradizo que hay por estos mundos de Dios, y lo dejo para cuando me llegue á faltar materiales.

Se me ha asegurado que hay quien clasifica mis folletines de literatura *riesgosa*. Yo quisiera saber cual es el verdadero significativo de esta clasificacion.

Se trata de mi ó de los lectores?

Si es de mi, aseguro desde ahora que me dan por el mismo las clasificaciones, si se refiere á las bellas lectoras, les aconsejo que hagan como yo.

Nada hay mal dicho, como tan mal tomado.

Ocuparse del amor, prisma grato, luz de la vida, esencia del alma que no puede vivir sin amar no puede ser riesgoso sino para los espíritus vulgares. El amor es la vida, el sol, las flores, la belleza pura el ser impalpable.

Pero si el amor no se entiende como es, yo no tengo la culpa, que es solo de quien no lo entiende.

Tengo dos bellísimas cartas, una de Bruto, que recien ha visto las suyas en mi primer folletin, y la otra de mi amiga la políglota de quien hablé á vdes. en mi anterior.

Una vez publicadas han de darme vdes. las gracias, siempre que tengan todo el buen gusto que yo les supongo con alguna razon.

Me aseguran que muchos jóvenes y señoritas de Montevideo vendrán á pasar el Carnaval entre nosotros. Bravo! Los orientales son muchachas capaces de hacer bajar á Cristo de donde lo puso Herodes.

Con esos ojos y ese pelo mas negro que mi destino, se me figuran una promesa de Mahoma, una exaltacion del sueño mas ardiente, una imájen de la mujer americana ataviada en Europa.

Vengan todas ellas á ver si por un momento de impagable benevolencia, alguna desciende del Olimpo y me arroja á la boca una limosna de felicidad.

Luis.

lidad por la salida del ministerio de Buchali-pacha ministro del interior y tenaz adversario del gran visir.

Buchalipacha será enviado como gobernador general de Bagdad, donde los negocios van muy mal para la Turquía, desde que todas las tribus árabes se han rebelado abiertamente contra el gobernador actual, Midhat-Pachá.

La comision internacional reunida en el Cairo para arreglar la cuestion de las capitulaciones ha nombrado una subcomision compuesta de Nubar pacha y de los representantes de Austria, de la Francia, de Inglaterra y de Italia para redactar un informe sobre la jurisdiccion extraterritorial.

Un telégrama del Cairo, de fecha 3 de Enero, comunica que esta subcomision ha adoptado las conclusiones del plenipotenciario austriaco, estableciendo que se crearan tribunales de primera instancia en Alejandria, en el Cairo y en Zagazy. La córte de apelacion tendrá su residencia en Alejandría y la córte suprema en el Cairo. Los jueces de estos tribunales y córtes deberán ser formados segun las prácticas de la jurisprudencia Europea; su mandato tendrá una duracion de seis años y el Gobierno ejipcio no correrá con todos los gastos que se orijinen.

El Gobierno rumano no está satisfecho con la denominacion oficial de principados Unidos del Danubio que las potencias garantes han dado al país sometido hoy al cetro del príncipe Cárlos Hohenzollern. Pide cambiarlo por una mucho mas simple y al mismo tiempo mas nacional, de Rumania. No se ve porque razon este pedido puede haber sido rehusado por la Puerta á quien fue hecho. Es verosimil, en todo caso, que no encontrará mas que apoyo de parte de las potencias garantes y ya Austria ha hecho saber al príncipe Cárlos segun lo que nos dice el telégrama de Bucharest, que ha recomendado á Constantinopla que reconozca la denominacion nueva de Rumania. La cuestion de los judios no cesa de crear dificultades al Gobierno del príncipe quien se vé obligado á luchar en este terreno con preocupaciones.

Ha muerto en Roma Pietro Tererani uno de los mas célebres escultores del siglo. Nació en Torano, cerca de Carrare en 1795.

Edwin Stanton ha muerto en Washington á los 55 años de edad. Ministro de la guerra desde el avenimiento de Lincoln agotó sus fuerzas cuando la guerra con el Sud organizando un ejército de 1,000,000 de soldados. Fué el Carnot norte americano. Fué ministro bajo la presidencia de Johnson. Permaneció fiel al partido republicano y en la lucha que se trabó entre el Congreso y el Presidente, abandonó su cartera.

H. B.

LA PRENSA

El Hospital General de Hombres.

Apesar de las notas publicadas por la prensa toda, que revelaron el hecho horrible de que en las puertas de nuestro hospital se rechazaban á los que venian implorando la caridad pública, obligandoles á morir *en la calle* nada se ha hecho aún para remediar esta cruel realidad.

El mutismo de la prensa, ante el espectaculo bárbaro de seres abandonados á morir en brazos de la miseria y en medio de la sociedad sorda á sus gemidos, seria un crimen en que no debe ni quiere incurrir.

El hecho denunciado importa una afrenta lanzada sobre el rostro de un pueblo que siempre ha blasonado de generoso, porque siempre ha sabido mostrarse tal.

La falta de un hospital en la ciudad de Buenos Aires, es sin embargo un hecho tan amargo como cierto.

Aquí donde se llama al inmigrante brindandole tantas promesas halagadoras, deberia decirsele tambien, que la caridad pública es una palabra mentida, y que el dia que su cuerpo pierda la salud y su brazo pierda su fuerza, morirá desamparado, lejos de los suyos, y rodeado por una sociedad que no escucha el lamento de la desgracia.

No nos dirijiremos á la Corporacion Municipal, porque no pediremos vida, ni pediremos esfuerzos impotentes en ese poder atónito.

Pero nos dirijiremos sí al Gobierno y á la legislatura provincial, invocando la dignidad propia, el deber social y la caridad pública.

La construccion de un hospital digno de la ciudad de Buenos Aires, donde pueda hallar un asilo el proletario enfermo, es una necesidad á la que no es dado por mas tiempo descuidar.

Si la Municipalidad no tiene ni tendrá por mucho tiempo fondos con que atender á dicha construccion, deber es de la Legislatura proveerlos.

En el hospital actual no hay un solo lecho desocupado, y mientras no se levante un nuevo edificio, necesario es, por lo menos, agregar una nueva sala al actual edificio.

Si el Gobierno ó la Legislatura con culpable indolencia desoyen tan justo pedido, cometen un crimen de lesa-humanidad, cuyo baldon recaerá sobre el pueblo todo.

Un pueblo sin hospitales, es un pueblo sin caridad, sin sentimientos humanitarios, que no tiene derecho á figurar entre las naciones civilizadas de la tierra, y por el honor de la Provincia deber es destruir el hecho en que se funda tan tremenda acusacion.

Abusos del Gobierno de la Provincia

Sostenedores de los gobiernos en todos aquellos actos que no se apartan de la ley y de la justicia, es de nuestro deber denunciar aquellos que perjudicando á terceros, llevan el sello de la arbitrariedad.

En estos últimos dias, el Gobierno de la Provincia, desconociendo derechos adquiridos, intereses radicados en una oficina y el pedido de lo principal y mas esclarecido de nuestro comercio, acaba de cometer con un ciudadano una injusticia como no hay ejemplo.

Se solicitaba por varios escribanos una oficina cuyo dueño habia muerto.

Uno de ellos copropietario de la Escribania, que habia introducido á ella un fuerte capital y empleado su trabajo personal por mas de tres años, se presentó ante el Gobierno haciendo valer sus derechos y con los documentos que los comprobaban.

El Gobernador Castro con su Ministro Malaver, desoye la voz de la justicia y la razon, no se para en los perjuicios que ocasionara con una disposicion arbitraria y atiende con preferencia las recomendaciones de ciertos hombres influyentes.

El Gobierno creyó mas prudente premiar los servicios prestados en la guerra del Paraguay, que atender á los derechos de un ciudadano, y concedió la escribania en vista de los méritos militares.

Los que han servido á la patria en los campos de batalla deben estar alerta y de felicitaciones.

Por lo visto el Gobernador está dispuesto á premiar á toda costa los servicios de la espada; para lo que puede disponer de todos los puestos de la administracion, aún cuando tenga que destituir ó desconocer los derechos de terceros.

Entre nuestros Gobiernos siempre han habido preocupaciones y errores notables.

Parece que un círculo mas ó ménos extenso de individuos, encaramados en el poder se hubieran comprometido á auxiliarse mútuamente.

Esta es la [illegible]

no reconocen otra causa que el auxilio y deferencia mútua entre ciertos hombres.

Es de desearse que llegue el dia en que los Gobernantes, se separen de las influencias esternas, y suministren justicia como es debido.

Hasta ahora, no conocíamos del Gobernador Castro hechos semejantes, sin embargo el que denunciamos hoy ha tenido lugar en estos últimos dias, una gran parte de nuestros comerciantes la conocen y los documentos como el decreto firmado por el Gobernador y el Ministro de Gobierno, se encuentran en la Escribania General.

Es doloroso denunciar una falta de un Gobierno que para nosotros hasta ahora habia merecido sinceros elogios.

Sin embargo la escepcion no altera la regla general.

El Gobernador Castro ha despojado á un ciudadano de lo que por las leyes de equidad le pertenecia.

Nosotros desearíamos creer que no ha sido ni por recomendaciones ni influencias estrañas. Nos hacemos la ilusion de que el Gobernador Castro y su ministro *han estado distraidos* al firmar el decreto.

Correspondencia.

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Por mi anterior ya estará V. algo impuesto de como andamos por aquí, con la prensa celosa y opositora á todos los actos del rechazado gobierno del general Batlle que todo lo sufre y lo soporta de buen grado por un decir como el que sufre—*Solo va por el amor de Dios*.

En el horizonte, allá muy á lo lejos se está dejando ver una cargazon de negras nubes que se levantan, que amenazan infaliblemente una pronta y espantosa tempestad que indudablemente si se produjera habrá un cambio repentino en la atmósfera.

Cambio que segun estos observadores el rumbo que van tomando las cosas, todo lo que lamentar desgracias que costarian torrentes de sangre.

El Gobierno pone [illegible] en estos momentos y una vez por todas está decidido á llevárselo todo por delante, en obsequio [illegible] provocacion [illegible] la prensa y esta es puesta á cargo de la pesadilla [illegible]

[illegible] al general Batlle por [illegible] del «Siglo» en los siguientes términos:

AL PUEBLO

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

«Acusamos al General Batlle y le damos así los medios de contar y su Ministro de Gobierno. Llamandonos para ante el jurado acusamos al General Batlle de concusionario, malversador de fondos públicos y violador de la Constitucion y conculcador de las Leyes.»

Las amenazas del gobierno se han hecho conocer en el diario oficial «La Tribuna» segun ellas [illegible] consecuencias que [illegible] tener oposicion [illegible] política militante de la prensa que le desafía diariamente y se encuentra hoy [illegible] á una cara de distancia para herirle mortalmente.

No entraré por cierto en la investigacion de quien tiene el mejor derecho por que amante á la paz, á la tranquilidad y al progreso del país, condenaria á ambos bandos la mala practica y teoria de la vida publica que han observado y cuyos resultados es el escandalo de ayer y de hoy.

Hé aquí lo que dice el diario *La Tribuna*.

«Las provocaciones insensatas de la prensa de oposicion brutal y sistemada [illegible] y daran sus tristes resultados.

«El mal que ha hecho á la tranquilidad del pais, á su credito, al principio de autoridad, á la moral pública y á la fraternidad de los ciudadanos y de los correligionarios políticos especialmente es profundo inmenso y quiera Dios que con su propaganda anarquica disolvente é irritante, no nos reserve mayores males y acaso incidentes y escenas anarquistas é inesperadas que en el enceguecimiento de las pasiones y del odio personal no se preveen.

«Tremenda es, de cierto, la responsabilidad que asumen ante la sociedad los insensatos que exasperan los ánimos y concitan quizas conflictos [illegible]

El pais les será deudor de los dolores que sobrevengan.

«Plegue á Dios, que no tengan que espantarse de su propia obra!

«La oposicion despechada da sus frutos.

«[illegible] al caos, sin una inspiracion patriotica, previsora y sensata no la detiene en su peligroso camino.»

Despues de leer lo que precede, facil es comprender cuales serán los frutos de la contienda que se arma.

Desgraciados de nosotros si esto se convirtiera en hechos y corriera una gota de sangre.

Dios no lo quiera.

El General Caraballo ha llegado antiyer de su Establecimiento, con este motivo se han hecho correr muchísimas voces respecto de la política del dia, y hasta habian asegurado que habia tenido lugar una conferencia privada con el Presidente, lo que no ha sido cierto.

Aquellas voces han dado lugar á la rectificacion siguiente, que autorizado, publica en un diario un amigo de él.

«No es cierto que el General Caraballo haya tenido ninguna conferencia con el Presidente en su casa particular.

«Tan solo fué ayer al fuerte á hacerle una visita á pedido del General Castro, quien lo habia ido á ver para tratar de unir el partido colorado. El General Caraballo contestó que necesitaba ver primero las bases.

«Entónces el General Castro le dijo que estando de viaje para Entre Rios no podia dárselas hasta su vuelta pero que mientras, le pedia fuera á visitar al Presidente, pues asi lo habia solicitado éste.

«En esta visita no se habló de política, únicamente el Presidente le dijo que no le guardaba rencor alguno por lo que habia pasado, que él era su amigo y que deseaba que lo ocupase.

«El General Caraballo agradeció y se retiró en seguida.»

El Dr. Carlos Ramirez pidió por escrito al Juez del Crimen que el juicio de imprenta tuviese lugar en el Teatro de Solis, pagando por su cuenta el alquiler de aquel local; tal es el deseo que tiene que este juicio sea lo mas ruidoso y popular posible.

Parece que la Comision del Teatro, se niega á esta pretension, porque teme algo.

El juicio de calificacion debe tener lugar mañana sábado.

Un diario, anuncia como muy positivo, arreglado el precio que deben pagar en el Lazareto los que hagan la cuarentena.

Es verdaderamente una determinacion inhumana en paises civilizados, tener que pagar ocho, diez, quince y veinte dias de cuarentena.

Muchas son las razones que están por parte del desgraciado viajero, que nada tiene que ver con las cosas providenciales, para que no abone la tal cuarentena.

Nada tiene que ver con el desarrollo de una epidemia.

Tras un largo viaje, en el que peligra su vida, cuando ha llegado al puerto lo fuerzan á un destierro de ocho hasta veinte dias, si es que no ha habido alguna desgracia.

Ese destierro se lo hacen pagar forzosamente, si es pudiente dos pesos diarios y si no lo [illegible]

¿Los llevarian á la carcel por no tener con que pagar?

¿Los harian trabajar por cuenta de la Empresa del Lazareto, para pagar el gasto de la cuarentena?

Esto se presta á muchas y serias reflecciones, que por ningun principio deben pagar esos gastos los viajeros que sufren tantas incomodidades hasta la del bolsillo forzosamente.

Han vuelto á insultar publicamente en la calle de las Piedras ciertos muchachitos á varios oficiales brasileros llegados estos dias. En mi primera le daré mas detalles.

El tiempo urge, lo saluda

Su Corresponsal

CORREO DEL DIA

PRESOS. Hoy han sido trasladados los presos al Hotel del gallo situado en el Cabildo.

Los felicitamos pues el local es mas aparente para soportar tanta desgracia.

ENFERMEDADES NERVIOSAS—Por el próximo paquete deben llegar los aparatos electro-terapéuticos encargados por los Dres. Gallardo y Rivas para cura de las enfermedades nerviosas.

EL JUEZ DE PAZ—De las Lomas de Zamora da cuenta de haber sido reinstalado el derecho de [illegible] por D. Gregorio [illegible] por la suma de [illegible] $ mensuales.

AGUA FILTRADA. Sabemos que el Consejo de Higiene [illegible]

Nosotros agregamos que la moda [illegible]

Pedimos [illegible]

CARIDAD FILANTRÓPICA. El momento [illegible]

[illegible]

MOLINO DE LAS CALLES [illegible]

El grande secreto, deseariamos ver el [illegible]

BAILES CORINTIOS. [illegible] Victoria los que deseen divertirse [illegible] pasar momentos de verdadero placer y de [illegible]

BIBLIOTECA ECONÓMICA—Al Editor de la Biblioteca.

Señor: Ayer he recibido la [illegible] carta de vd. en la que se digna solicitar mi concurso para [illegible] seccion de «Historia Americana» en la empresa literaria cuyo programa ha tenido vd. la bondad de remitirme.

Nada me seria mas grato que contribuir al fomento ó al brillo de ese linage de publicaciones, mayormente cuando se invoca ese, es [illegible] mi deseo, un nombre tan simpático como el de su respetable señor padre, pero [illegible] no suele ser bastante cuando se trata de trabajos semejantes á los que vd. quisiera para exornar su revista. [illegible] todo el contingente [illegible] humildes [illegible]

Saluda á vd. atentamente [illegible]

EL GENERAL VEDIA. [illegible] el Uruguay á ponerse al frente del Ejército Argentino.

[illegible]

EL GENERAL D. B. MITRE—Ha aceptado el ser uno de los miembros de la Comision encargada de llevar á cabo la ereccion de la estátua del General Belgrano.

SARMIENTO—Sabemos que el Presidente Sarmiento durante su permanencia en el Rosario ofreció á la Municipalidad de aquella Ciudad, dar la tercera parte del costo del Colegio Nacional que importa 60 mil fuertes.

APROBACION.—El Gobierno de la Nacion ha aprobado el contrato celebrado entre el Gobierno de Salta y el Sr. [illegible] para la compostura del camino carril desde esa ciudad hasta Villa-Prima.

SOLICITUD—Los vecinos de la calle de Cuyo se han presentado de nuevo al Gobierno haciéndole presente los grandes inconvenientes que atrae á todos ellos el llevar el tranway que va á pasar por dicha calle.

D. MELITON RUIZ dueño de las diligencias que hacen la carrera del Oeste, se ha presentado cobrando 2.000 pesos mjc. por el mes de Diciembre y Enero que le corresponden segun contrato.

VENTA DE GANADO—Los Sres. Calderon y Sundblad han vendido ayer una tropa de 254 novillos para saladero, introducido del partido del Tandil á 200$.

Este precio es de los mejores que se han obtenido en plaza.

MONTE.—La Comision reguladora de contribucion directa está compuesta en aquel partido por D. Gabriel Duclos y D. José Arnold.

A LOS HACENDADOS—Hémos visto una circular pasada á algunos hacendados por los Sres. Calderon y Sundblad, que creemos beneficia notablemente á aquellos.

Interesados como estamos de anunciar todo aquello que tienda á facilitar la industria del pais, publicamos la circular referida, haciendo notar que desde que las haciendas vengan á los corrales que se indican, no solo hay una gran economia en los gastos, sino que es posible que siendo aquel el gran centro de los compradores, mayor será la reunion, toda vez que llegue una tropa, y por consiguiente los precios serán superiores á los de los corrales de abasto.

A mas de estas consideraciones debe tambien tenerse presente que los corrales de abasto deben situarse en ese parage, en atencion á que hay conveniencia en alejarlos de la ciudad, y sobre todo que estando los nuevos corrales inmediatos á la estacion del Ferro carril del Sud, puede construirse un corto ramal hasta los corrales, y entonces los carros con las reses podrán venir hasta el mercado del Sud y plaza de Monserrat en el ferro carril, consultandose grandes ventajas para los abastecedores, y sobre todo para el público en general, pues de esta manera los gastos de conduccion son infinitamente menores, y por consecuencia la carne será mas barata.

Recomendamos por estas consideraciones la circular que va á continuacion.

Buenos Ayres de 1870.

Señor Don.

Muy Señor nuestro:

Desde que nos establecimos en el ramo de comisiones, hemos hecho lo posible para servir con actividad á nuestros comitentes. Asi es que participamos á Vd. que desde la fecha recibiremos para su venta, haciendas vacunas y yeguarizas en los corrales que ha establecido por medio de acciones, la Sociedad Rural en el parage denominado «Piletas de Piñero.» Esta determinacion creemos que beneficia notablemente á los hacendados, en razon de que hay una economia en los gastos de diez pesos mjc por animal.

Hoy todas las tropas se dirijen á los corrales de abasto y tienen que abonar por puentes, caminos, derechos de Juez y otros como cuatro pesos cuatro reales por animal, y viniendo á el paraje que indicamos, se evitan esos gastos, y los corrales se encuentran inmediatos á todos los saladeros, por lo que es facil la reunion de todos los saladeristas en ese punto. A mas de la economia en los gastos indicados, hay otros que tambien benefician á los hacendados, y es que los saladeristas tienen hoy que abonar por peones conductores, desde los corrales al saladero, tres pesos por cabeza, en razon de la distancia en que se encuentran, gasto que se evita completamente en estos otros corrales [illegible] que solo obtendrémos veinte reales [illegible] por cada animal, cuando hoy [illegible]

Viene pues á resultar [illegible]

[illegible]

La Sociedad Rural comprendiendo estas ventajas [illegible]

[illegible]

Somos de vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.

Larga, Sundblad [illegible]

APRESTOS DE CARNAVAL. Las composiciones de adorno de las calles siguen adelante.

La de la calle Florida ha obtenido un buen resultado en la suscricion.

Tiendas, almacenes, casas de modistas, casas particulares, todos han contribuido con la mejor buena voluntad.

Solamente dos casas inglesas de la calle de Florida entre Piedad y Rivadavia han de [illegible] la comision.

«Están en su derecho» decimos nosotros.

Pero sin embargo, se nos ocurre observar una cosa.

Siendo esas casas de las [illegible]

[illegible]

FOLLETIN. [illegible] en la primera página el folletin semanal de la «Prensa».

Recomendamos su lectura. Hay que ver.

ROBO. [illegible] de oro y varios otros [illegible] diversos valores, por no [illegible] casa.

REVISTA ARGENTINA. Ha aparecido la entrega 3ª de esta publicacion [illegible]

[illegible]

INFORME. Estos dias debe [illegible] presentado al Gobierno por la comision encargada de inspeccion [illegible] de la Provincia.

APROBACION—El Gobierno ha aprobado el contrato celebrado por la Municipalidad de Lujan para la construccion de un tranway desde la estacion de esa localidad hasta la plaza principal de dicho pueblo.

COLONIZACION—D. A. J. Thompson y Ca. han presentado un proyecto de colonizacion de una parte del territorio de Bahia Blanca.

NOTICIAS GENERALES

Asamblea General

La Buenos Aires, sociedad anónima comercial capital 2.000.000 de pesos mjc formada de 1000 acciones de 2000 pesos cada una. Esta compañia tiene por bases establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

El promotor convoca á una asamblea general de accionistas, y de todas las personas que participen de esta idea con el fin de dar mas esplicaciones respecto al proyecto y nombrar una comision para organizar los estatutos é inscribir á los accionistas.

La reunion tendrá lugar el dia 17 del corriente mes á las 7 y media de la noche, calle del Peru No. 290, en el café del Sr. D. Mattias Sounder.

Juan Romeo.

Garantia del Banco Rosario de Santa-Fé

A última hora hemos leido una hoja suelta firmada por fuertes capitalistas y honrados comerciantes de esta plaza, garantiendo el buen estado del Banco Rosario de Santa Fe.

La hora avanzada nos impide publicarla.

Mañana la reproduciremos, atacando á la vez como se merece el infame pasquin lanzado contra el Banco.

Salida de vapores

Mañana para Rosario, San Nicolas y escalas á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan.»

Mañana para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, conduciendo carga y pasageros á las 10 de la mañana, del puerto el «Cisne».

Mañana, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente, el «Esmeralda.»

Mártes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mercado monetario.

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

El movimiento en las transacciones de metálico ha sido mas flojo y los precios han recobrado nueva alza sobre los anunciados ayer.

Las ventas oficiales empezaron al contado á 6 3/4 p% y despues se pronunció en alza desde 7 hasta 7 1/4 á cuyo último tipo cerró muy firme.

Para entregar mañana se han colocado varias cantidades á 7 1/4 p%.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1000 $	6 3/4 p%
1700 »	6 3/4 »
3000 »	7 »
1000 »	7 »
4000 »	7 »
1000 »	7 »
3800 »	7 1/4 »
2000 »	7 1/4 »

A plazos.

5000 » para mañana	7 1/4 »
5000 » para idem	7 1/4 »
1000 » para idem	7 1/4 »

FUERA DE BOLSA

Exportacion.

Cueros—El negocio de los 2000 cueros vacunos secos que ayer hemos anunciado que dió sin efecto segun informes que hemos recojido.

Hoy se vendieron 1200 id al barrer á 60 1/2 oro despachado.

Curioso

Un periodista del «Mississipi» que es al propio tiempo magistrado, cuenta las siguientes curiosas vicisitudes matrimoniales.

En 1858 se casaron dos jóvenes; divorcio de los mismos en 1860; unió la muger divorciada con otro marido en 1861, y el esposo divorciado á otra muger en 1862; [illegible] divorcio del primero de los dos casados en 1865 y de los segundos en 1866, y por fin, acaba de volver á casarse los dos esposos primitivos.

Agricultura

Segun informes del comisario de agricultura de los Estados Unidos la agricultura está resurgiendo en el Sud. El producto de algodon (balas) alcanzado en el año 1868, á 2.180.000 fardos, y en el de 1869 se espera que alcanze á 2.000.000 de los cuales un 40 p% al menos será manufacturado dentro [illegible] Union. Ochenta y seis fábricas trabajan actualmente en el Sud, ganando todos crecidos dividendos.

Baile en Colon.

¿Quien dejará de ir esta noche á Colon? Quien será el infeliz que por temor de robar unas horas á Morfeo deje desairada á la esbelta Terpsícore, que da hoy cita á todos sus admiradores en Colon?

¡A Colon enamorados, casados y solteros á confundiros en esa atmósfera de placer de que estará circundado Colon esta noche!

Sociedad Musical La Africana

Se pone en conocimiento de los señores socios que mañana tendrá lugar un ensayo general á las doce en punto.

Se ruega á los señores que toman parte en la orquesta y coros sean puntuales en la asistencia.

Estadistica

Segun los datos estadísticos de la poblacion de Paris publicados recientemente, resulta:

750.000 hombres, 700.000 mugeres y 250.000 niños cuyo total hace 1.700.000 habitantes. De los cuales 400,000 son propietarios, empleados del gobierno y de particulares, abogados, médicos, etc. etc. 100.000 escolares, estudiantes, presos, etc. 200,000 comerciantes y almacenistas, un millon se ocupan en la industria, fabricacion, etc; y treinta y cinco mil soldados.

Sociedad-Banco

Los Troneras.

Se ruega encarecidamente á todos los Sres. socios se sirvan concurrir mañana sin falta á las 12 1/2 en punto á los salones de la sociedad [illegible] tratarse de asuntos de [illegible] importancia y alta trascendencia.

Hermosa suma.

Se calcula que las fiestas de inauguracion del canal de Suez han costado al Khedive la cantidad de £ 320.000 [illegible] esta.

Exportacion de carbon

De los puertos de Inglaterra, se han exportado en todo el mes de diciembre 1869, las siguientes cantidades de aquel combustible.

	Montevideo toneladas	Bs Aires toneladas	Rosario toneladas
De Cardiff	[illegible]	1439	
Glasgow	418	[illegible]	
Liverpool	847	2118	30
New Castle	[illegible]		
Newport	[illegible]	587	
Swansea	1488	505	
	[illegible]	1831	30
HIERRO			
Cardiff	850		
Glasgow		105	
Liverpool	79	803	
	929	908	

Estados Unidos

—El gasto total de la guerra de aquella nacionalidad se eleva á la enorme suma de 1,800,000,000 de libras esterlinas.

La mitad de esta suma fue directamente desprendida por el gobierno y la otra mitad proveniente de la industria y comercio maritimo en uno y otro estado de la federacion.

760,000,000 DE CARTAS.

En el año económico terminado el 30 de Junio de 1869, el número de cartas importadas en las malas del correo de los Estados Unidos fue de 760.000,000.

Ha habido un aumento de 40,000 000 sobre el año anterior.

IMPORTACIONES

De los informes oficiales aparece que el agregado sobre los derechos de importacion durante el año fiscal que terminó en Junio último ha producido $137.000,000, en esta escala: Baltimore 16,000,000; Boston y Charleston 14,600,000, Nueva York $295 millones; Filadelfia cerca de 10,000,000 y S. Francisco 18,000,000.

Edad de los Obispos que asistieron al Concilio

Tomamos de una correspondencia de Roma, el siguiente calculo relativo á la edad de los Obispos que asistian al Concilio:

3 han llegado á la avanzada edad de 95 años; 2 son de 90 años; 20 se hallan entre 80 y 85 años, 46 entre 75 y 80; 79 entre 70 y 75; 140 entre 60 y 65; 133 entre 55 y 60; 50 entre 50 y 55; 82 entre 45 y 50; 43 entre 40 45 y 38, y 7 entre 30 y 35.

Como se vé la mayor parte de ellos están en la flor de su edad.

10,000 francos

Segun dice el diario de Paris *Le Soir*, los estragos causados por la multitud en el cementerio de Neuile, el dia 12 de Enero, en la ocasion del funeral de Victor Noir, se calculan en 10,000 francos.

El cementerio estaba lleno de pueblo, antes de la ceremonia del entierro. No estaban allí menos de 8000 personas.

Buques Alemanes

La navegacion al Puerto de Montevideo, de buques de aquella nacionalidad en 1869 fué como sigue:

Entraron 189 con 38,148 toneladas y 1728 de tripulacion.

Salieron, 204 buques con 40,222 toneladas y 1820 de tripulantes.

Revista de remates

MAÑANA

Detalles en la seccion correspondiente

BALTASAR MORENO y Cª.—á las 6 en punto la tarde, una finca Piedad 671.

MARIANO BILLINGHURST—á las 10 de la mañana varios lotes de terreno en San Fernando.

FLORENCIO MADERO—á las 12, un terreno en la calle de Constitucion en San Fernando.

LUIS GODOY—á las 6 de la tarde un terreno que hace esquina con las calles Independencia y Entre-Rios.

EL LUNES

WEBELY GIMENEZ y Cª á las 11 y media, comestibles y bebidas, Bolivar 23.

CACERES Y LOPEZ á las 11 y media, mercaderias generales, Victoria 204.

MARIANO BILLINGHURST—á las 6 en punto de la tarde 10 casas, calles Montevideo y Tucuman.

Comercio del Rosario

Este vapor que sale por la Agencia de Spernel partirá mañana para el Rosario y puertos intermedios desde la estacion 25 de Mayo.

Gran rebaja en los precios, boletos de tren gratis.

Partidas de vapores

Domingo 27. Para la Asuncion y Escalas.

Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y rápido vapor nacional «General Paz» recibe carga en Balizas desde el martes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magnificas comodidades.

Martes 22. Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá el vapor Nacional [illegible], recibe carga y encomiendas para dichos puertos desde el martes 17 en el muelle de la Boca del Riachuelo.

Por informes á sus agentes

F. E. Nuñez y Hno.

34 Victoria 34

GACETILLA

Estamos de nuevo frente á frente, dispuestos á comenzar nuestra conversacion.

Pero hé aquí, que yo que soy el encargado de promoverla no sé por donde empezar.

Hablaremos algo.

El espíritu como el tiempo tiene sus dias nublados en que todo lo mira bajo un prisma de tristeza.

Yo les decia á Vds., el dia de mi aparicion, que la tristeza me perseguia siempre.

Quisiera esplicar la causa, porque dicen, que hacer participe de su dolor á los otros, es aliviarlo.

Algunos dicen que el dolor á los 18 años no puede ser verdadero.

Creen que el corazon tiene una edad marcada, desde la cual empezará á sufrir.

Engaño tristísimo! Asi como hay flores que apenas entreabren sus hojas para recibir las miradas del mundo y las caricias de la brisa, se marchitan por la fuerza de los rayos del sol, asi hay corazones que en la alborada de su existencia, se marchitan para el placer.

Hay seres en quienes Dios ha puesto un sentimiento mas grande.

Lo que para otras es un dolor insignificante, es para ella un sufrimiento amargo.

Puede decirse que su manera de apreciar las desgracias en ella, es un vidrio de aumento que se las muestra mas grandes que lo que en realidad son.

Para esos seres el amor es todo.

Nacen y apenas tienen desarrollada la facultad del raciocinio, aman.

Aman la naturaleza. Aman la brisa, que ellos creen la voz de un ángel, encargado de enviar á sus oidos musicas de una armonia eterna.

Creen y ya no es solo la brisa á quien aman.

Una mujer es entonces el objeto de sus amores.

Cuando esa mujer no es una de esas coquetas, que ama por vanidad, si se puede así decir, su vida se desliza tranquila y feliz, los sufrimientos para él son una fantasma que no ha conocido nunca.

Si lo contrario entonces la vida es un infierno, el amor crece con el desden, como crecen las olas del mar en un dia de tempestad.

Algunos creen que el dolor se puede fingir.

Puede fingirse un momento, sí, pero siempre no porque el corazon se revela pronto á nuestra voluntad.

Uno de esos seres que os acabo de pintar, soy yo.

He necesitado hablar, para desvaner la creencia de algunos, que se reian de mi dolor creyéndolo ficticio. Perdónenme mis lectores.—El corazon ha guiado mi pluma, transportando al papel lo que piensa con toda la sencillez de la verdad.

Otro dia os diré, si hé encontrado ya la mujer que debe ser dueña de mis amores, y si esa mujer es un anjel ó un demonio.

* *

A UNA ROSA

Eras reina de las flores
Cuando el verjel habitabas,
A todas las eclipsabas
Con tu aroma y tu color,
En dulces cantos las aves
Mas de una vez celebraron,
Tu hermosura y alegres te cantaron
Sentidas trovas de celeste amor.

Objeto eras de alabanzas
De todos cuantos te veian,
Y alegres te sonreian
El mirlo y el ruiseñor,
Pero llegó un fatal dia
En que á verte acertó ella,
Y era tan blanca, pura, suave y bella,
Que eclipsó tu pureza y tu color.

Entonces á deshojarte
Comenzaste blanca rosa,
Ya no eras la mas hermosa
En aroma y en color,
Morir tan solo ansiabas
Pues ya no te sonreian
Ni tu hermosura ya celebrarian
Como en otrora el mirlo y ruiseñor.

Ella al verte, compasiva
Fijó en ti sus ojos bellos,
Se arrancó y en sus cabellos
Te colocó con pasion ....
De sus amores en prueba
Te ha dado á mi, cuidadoso,
Yo te guardaré siempre cariñoso
Como á la virgen bella de su amor.

Octubre 1869.

A. Diana

* *

Me piden que anuncie que hoy y mañana habrá funcion en el teatrito de la Villa de Mercedes.

Los que quieran ir, están avisados.

* *

Dos hombres se encuentran por la calle.

El uno trae una cara de *Pascua*, y el otro una de sueño muy pronunciado.

Habla el primero—Hombre que traes que te vienes durmiendo, ¿has pasado mala noche?

—Déjame, hombre, que tengo un sueño que no me entiendo.

—De dónde vienes?

—De leer los *Intereses Argentinos*.

—Ja ja ja ja y siguió cada uno su camino.

Mercado Constitucion

Social á cargo del Sr. B. Felipe Rolfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

Tanto las entradas, como las transacciones, por ser dia sábado, ninguna importancia tienen.

Solo han entrado 2130 @ lana; 114 cueros vacunos; 60 docenas lanares y cinco @ cerda; para los SS. Bradley, Cunto y Martiva, conducidas por Abdon Cabrera, José Maria Machin y Benito Paz, de los partidos de «Las Flores» y «Quilmes».

Corrales del Sud

Febrero 10 de 1870

Introduccion.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales

Costas y Mandia, Juan Luna, Gral. Alvear 196
Id id Maximino Viñas, Rauch [illegible]
Leandro Linch, Tiburcio Arce, Balcarce [illegible]
Dasso y Cardenas, Pedro Aguirre, Monsalvo [illegible]
Gregorio Torres y Ca, Lázaro Fernandez, Gral Alvear [illegible]
Id Juan Garcia, Monsalvo [illegible]
Herrera y Melgor Melchor Sequeira, id [illegible]
Raimundo Bourdieu, Dionicio Gutierrez, Mar Chiquita [illegible]
José M. Torres, Antonio Carrizo, Loberia [illegible]
Guillermo Guardo y Ca, Raimundo Lopez, Pergamino [illegible]
Manuel Garcia, Alberto Pardo, Azul [illegible]
Id Fermin Rojas, Vecino [illegible]
Dionisio Esquivel, Francisco Requeson, Monsalvo [illegible]
Exequiel Cardenas, Gregorio Cano, Pergamino [illegible]
Wenceslao Villafañe, Juan Cruz, Mercedes [illegible]

Extracciones

Juan Manuel de la Serna, Manuel Franco, Merlo [illegible]
Wenceslao Villafañe, Domingo Giardelli, Flores [illegible]
Guillermo Guardo y Ca, Benito Lando y Ca. Saladero [illegible]
Casares Mendiola y Ca id [illegible]
J. M. Torres, Luis Caris, Barracas [illegible]
Federico Rojas, Pablo Frontera id [illegible]
José M. Torres, Juan Iribarne, Lomas de Zamora [illegible]
Gaspar Reissig id id [illegible]
Dionisio Esquivel, Franc. Gomez, Quilmes [illegible]
José M. Torres id id [illegible]
Bartolo Vasta, Juan Berisso, Saladero [illegible]
Costas y Mandia, Modesto Alvo, Barracas [illegible]
Federico Rojas, Servando Sotela, Quilmes [illegible]
Wenceslao Villafañe, Santiago Rocca, Saladero [illegible]
José Floro Alvarez, Podesta Hnos [illegible]
Juan M. de la Serna, Mariano Saavedra id [illegible]
Id Silges y Ferrando, id [illegible]
Costas y Mandia, Santiago Rocca id [illegible]
Federico Rojas id id [illegible]
Dionisio Esquivel, Podesta Hnos [illegible]

Precios de la Hacienda.

Febrero 10, de 1870.

Novillos de saladero, 200, 180, 170, 160, 1[illegible] 140
Vacas de idem 130, 120, 110, 100, 90, 80
Carne y sebo 200, 160, 140, 100, 80.
Cueros de novillo 110, 105, 100.
Idem de vaca 75, 70, 65, 60.
Terneros 40, 35, 25, 20.
Capones 27, 22, 18.
Yeguas no hay.
Ventas ó saladero 2648 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Hoy insignificantes son las operaciones de estos títulos, las ventas solo constan de 5000 pesos para al 63 3/8 p%.

Como se ve los precios siguen de suba.

CAMBIOS

Sobre Inglaterra de 50 1/4 á 50 1/2 peniques.
Sobre Francia de 5. 26 á 5. 28 francos.
Sobre Amberes de 5. 28 á 5. 32 id.
Sobre Génova de 5. 27 á 5. 29 id.

IMPORTACION

En pino de Nueva-York, se arregló un cargamento por Berthe de Nueva-York á 40 ps. fts [illegible] millar abordo.

En baldosas del Havre se colocó una partida 20,000 baldosas á 22 pesos fuertes el millar abordo.

Una partida de Marsella á 13 1/2 pesos fuertes abordo.

En carbon de Cardiff se colocó un cargamento á 11 ps. fts. tonelada abordo.

De los depositos, se hizo una venta de 200 barricas azucar refinada del Bouerdam á $ 77 @ despachada.

EXPORTACION

Una partida de carne tasajo virjen obtuvo 17 rs. fts el quintal.

En los mercados y estaciones se han hecho algunas ventas de cueros vacunos de ps. 130 á 135 de campo y de 136 hasta 140 de matadero.

Las ventas efectuadas hoy en lana constaron de 5000 arbs. como sigue:

La mestiza fina de ps. 54 á 50.
» » regular de ps. 48 á 46.
» » mezcla de ps. 47 á 43.
» » inferior de ps. 42 á 39 arb.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 12, 2 p. m.

Papel, abrió á 8, cerró á 7. cargamento cueros de los Rios, 59 1/8—sebo correspondiente 19 ó 20, 600 abordo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Slovanea «Emma Johnes».

Pernambuco «Ifenecheas» 5,000 arrb. lana mestiza buena, 26 papel,—cueros secos, firmes, sin ventas.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Delfino—15 cjs aceite en latas.
Muir—200 barricas sal fina.
C. Riva—150 cjs aceite de olivo.
Llavallol—50 barricas aceitunas.
Ferreyra—2 cjs confites, pastillas, cigarros de chocolate y jaletina.
Ziegler—5 barris quesos suizos.
Moller—200 barricas azúcar refinada.
Goeting—32 cjs id.
Farber—200 barricas azucar refinada.
Ochoa—15 cjs garbanzos y pasas, 390 cajitas pasas de higo.
Best—30 bolsas arroz de la India.
Hill—10 cjs quesos ingleses.
Olivera—46 rollos de tabaco.
Breuer hnos—104 cjs salchichon, castañas, jabon amarillo y blanco, 18 barricas azúcar refinada.
Meyer—45 cjs vino del Rhin, 3 id id id.
Lopez—53 1/2 pipas aguardiente.
Audiis—120 cjs ajenjo.
Iturguren—10 cjs vino blanco.
Hill—4 barriles coñac ingles.
Ochoa—50 balas papel blanco.
May l.—80 1/8 vino seco.
Lacombe—70 cjs bitter, 195 1/2 bordalesas vino tinto, 30 bordalesas id id, 400 cjs vino tinto y blanco, 20 cascos id id id.
Thompson—15 cjs vino tinto Burdeos.
P. de Flores—6 cjs cigarros varias clases y habanos.
Roldan—2 cascos de cristal surtido para mesa.

Artículos diversos.

Isaac—4 cjs medias, sábanas de goma hombro blanco y estractos.
Best—5 fardos bolsas.
Dughid—2 bultos grano de oro y zarazas.
B. Stokes—34 bultos brin de rusia lienzo paños de algodon bolsas.
Getting—5 fardos y 2 cjs, bols, arpilleria pañuelos de hilo para mano.
Drabble—1 cja, géneros para vestidos.
C. Galup—3 id zarazas.
Powell—2 fardos alpillera.
Carlisle—1 id lana.
P. Poll—5 fardos lona.
G. Darbishire—2 fardos pellones y lienzo.
Wedekind—1 cja, género lana y algodon para vestidos.
Milligan—1 cja, muselina pintada 16 id camas de bronce y fierro.
Gourié—50 cjs medias de lana para niños, casimires de color, paño negro, género de lana para [illegible]

vestidos, franela de lana, cortes de casimir para pantalon y enaguas bordadas.
Delarmag—6 cjs casimir de color.
Gradjean—5 id articulos para zapateros.
R. Hopman—10 id pañuelos de rebozo de lana, género mezcla para vestido, medias largas de algodon, bombasí labrado, género mezcla para vestidos, cotin id.
Corquetenux—1 cjn tafiletes para sombreros.
F Seiffer—10 cjs casimir de lana, pañuelos de id medio rebozo, medias de algodon, género de id para pantalon.
Llavallol—24 bultos hilo de acarreto.
Luders—1 cjn, cucharas de fierro 1 id hornallas de fierro.
Dillemann—34 cjs, ferreteria surtida.
Ebbinghaus—2 cjs, 105 juegos ornamentos para cajas fúnebres.
Llavallol—2 id argollas composicion.
F Chas—8 cjs, piso mosaico 912 piedra vereda para cordon de vereda.
Podarrieu—2 cjs, máquinas de limpiar cuchillos y sus polvos, 5 id máquinas de tapar botellas, id para cocina máquinas de café, baños maderas, candeleros, de zinc, bandejitas papier maché.
Barclay—46 atados alambre.
Lopez—7 cjs, hachas vizcainas.
Bernet—2 cjs revolvers, sacos y otros accesorios, articulos para esgrima.
Thompson—1 sofá.
[illegible]—1 cjn cartuchos para revolvers.
[illegible] hnos.—4 id muebles surtidos con esquelas.
Galup—2 id sillas de viaje.
Larroche—2 id libros impresos.
Mantels—150 bultos agua florida.
[illegible]—1 id muebles de jacaranda y de caoba.
[illegible]—1 cjn manzanillas.
Stokes—2 id cujas de bronce, 4 id marquesas de fierro.
[illegible]—1 piano.
[illegible]mann—4 cjs merino negro y género de seda muselina de lana.
[illegible]—6 fardos brin mezcla y paño.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Bergantin sueco «Tritan» de 330 toneladas de Amsterdam el 30 de Noviembre, su capitan B. H. Nordstram á Arning Hutz carga general.
Fragata italiana «Martino Maria» de 402 toneladas de Cadiz el 19 de Diciembre, su capitan Cosme [illegible] á B. Heale y hermanos carga de sal y 21 pasageros.
Bergantin italiano «Il Cárlos» de 150 toneladas de [illegible] el 24 de Noviembre su capitan Aretonian [illegible] carga de carbon.
Vapor oriental «América» de 1300 toneladas procedente de Montevideo, su capitan Bossi, á Sciurano con cargamento general y 90 pasageros.
Bergantin holandés «Agatha» de 180 toneladas de Amsterdam el 6 de Diciembre su capitan H. [illegible] Wyk á la órden carga de azúcar.
Bergantin holandes «Ida» de 180 toneladas de [illegible], su capitan Uridepers á la órden carga general.
Barca inglesa «Candiganshire» de 364 toneladas de Canton (China) el 5 de Octubre su capitan W. [illegible]hausen á Lumb y hnos. carga general.
Goleta holandesa «Acolus» de 135 toneladas de Amsterdam el 11 de Noviembre su capitan H. H. [illegible] á Bruner hnos, carga general.
Bergantin Holandes «Johanne Meyer» de 243 toneladas de Rio Janeiro el 24 de Enero su capitan [illegible] Sholeu á B Delfin carga general.
Vapor oriental «Villa del Salto», de Montevideo, cap. L. Julia, á E. D. Risso, con encomiendas [illegible] de tránsito y 100 pasajeros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN BAILE DE MASCARAS

ESTA NOCHE

Esta noche tiene lugar el primer baile con que se inaugura la era de las fiestas carnavalescas en este teatro.

LOS SALONES

Los salones se hallan abiertos desde las [illegible] de la noche, habiéndose adornado recientemente para que las parejas puedan pasearse en toda su estension.

No faltar.

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

[illegible] el Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero.

Entrada para caballeros..... 25 $ m/c.
Id para señoritas...... GRATIS

Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Banco Arjentino.

CONVOCATORIA.

El Director del Banco Arjentino, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el [illegible] del corriente, á la una de la tarde, á los objetos designados en el artículo 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General y demás documentos relativos al 2.° semestre de 1869, se encontrarán desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

Ricardo O'Shee,
Presidente.
Cárlos Carvallo,
Secretario.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez comisario del concurso de D. Victoriano Garcia, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el [illegible] 14 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon del Juzgado, en el día y hora indicada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

[illegible] Terry.

Juzgado de Paz
DE LA PIEDAD

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Bohel para que en el perentorio término de tres dias, se presente á este juzgado á responder á la demanda que contra él ha interpuesto Doña Saturnina Lopez y en caso de no verificarlo se le hallará en rebeldía.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

Cosme Mariño.

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento, chales, pañuelos de seda, que se suponen ser robados.

La persona que se considere con derecho á ellos, prévia justificacion de su propiedad le serán entregados, ocurriendo á la oficina de órdenes.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

S. Mendes
Comisario de Ordenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza [illegible]

[illegible]

cina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andrés R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues Andrés Andecola (Pita) y Maria Antonia Costa, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1870.

Máximo Unzueraga

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á la testamentaria de D. Antonio J. Carbone, situada en esta ciudad, calle nueva de Barracas, á continuacion de la calle de Defensa de la barranca como ocho ó diez cuadras al Sud, edificada en terreno compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al Este igual á 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y una cocina, tasado todo en la suma de 64,331 pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

L. Gallardo

Aviso de Policía.

Existe en este Departamento un estuche con tres pasadores y una argolla de plata, que se supone haya sido robado, tiene estas iniciales J. E.

La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad le será entregado.

Febrero 11 de 1870.

S. Mendes,
Comisario de Ordenes

REMATES

Adolfo J. Bullrich

Judicial

De una area de campo en el Partido «General las Heras.»

El jueves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á las alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almaraz.

Una area de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion de dicho Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que esta fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m/c. ($ 55,556 m/c) siendo 37,038 $ las 2/3 partes que será la base para la venta.

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL
Dr. Montes de Oca.

En los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuarí núm. 77.

Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos entres partes.

Casa de familia—Espléndidos muebles etc.

Museo—Rica y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el país.

Estudio y Biblioteca—Una gran variedad de libros de Medicina, Economía, política, ciencias, etc., cuyo catálogo repartiremos oportunamente.

Instrumentos de cirujía.

NOTA.—La casa estará abierta el dia 14 para que los interesados puedan inspeccionar los objetos.

Webely Gimenez y Ca.

Importante remate en casa de los señores Ebbinghaus y Ca., calle de Maipú No 23.

El martes 15, miércoles 16, y jueves 17 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de artículos de mercería y calzado cuyo pormenor es el siguiente

120 calzado inglés y 40 cajones calzado francés de lo mejor que ha venido á esta plaza, es tan estenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si queremos llamar la atencion de los compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues todos fueron tapizados sobre hormas mandadas desde acá, garantiendo así forma elegante y conveniente para el país.

Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa, de castor y de lana, pañuelos de hilo, cuellos colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de hilo hule pintado, trencilla, cortapulmas, corbatas, carpetas para acordiones, consertines, ropa blanca para niñas, mantitas para la cabeza, botines de prunela, cinturones, bolsitos, portamonedas, espejos, libritos de apuntes, perfumeria, aritos, rosarios, hilo de lustre, cinta de gró, cinta de liston, id terciopelo, géneros para vestido, peines alfileres, jabones tiras bordadas, flores artificiales sombreros adornados, flecos para colgaduras, medias de algodon etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De comestibles y bebidas.

El Lúnes 14 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana se dara principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre, de un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Barricas yerba argentina fresca, superior del país, barricas castañas, barricas aceitunas; fideos de Génova y de España, agua de azahar, vino Oporto y Jerez, ajenjo, tabaco picado, id en rama, id de hoja, porotos, nueces, garbanzos, semilla de alfalfa, 500 barriles pimenton buena clase, vermouth varias marcas, aceite de la Rivera, vino francés en bordalesas y en cajones, cerveza negra y blanca marca Tennent lejítima en botellas y medias botellas, galletas del país frescas y americanas, chocolate, una gran partida de cigarros de Bremen clase superior de las marcas Príncipe de Gales, Carolina, Cabargas, No me olvides, Flor de Cuba, y otras muchas, 150 bolsas arroz de la India, 25 cajones almidon rico del país, 40 tercios yerba argentina, rica clase, kerosene, ginebra Ancla, coñac Martell, y otras muchas marcas, vasos de cristal, palanganas, aceiteras, cortinas de la India, saleros, obleas, papel de carta, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, una partida de ropa hecha de invierno la que se liquidará infaliblemente, y llegada por el último paquete.

A las 2 de la tarde, por cuenta de seguros, 2 fardos género para trajes, sin reclamo.

Al mismo tiempo—al contado y sin reclamo por órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda—

Marca B. Y. N.° 1/50—50 barricas azúcar refinada de Rotterdam por la goleta holandesa «Elizabeth,» su capitan R. K. Viruize.
A.—12 fardos tabaco de hoja.
C.—20 id id id id.
Por el vapor «Briadne» de Lóndres.
479 damajuanas cebada por el bergantin holandes «Geertruida Jacoba» su capitan A. A. Pojer, de Rotterdam.

Lopez y Blanco

En su casa Calle del Perú nú. 94 y 96 á 3 4 y 5 meses de plazo.

El Lunes 14 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id [illegible]

[illegible]

chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de tarpase, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, ambutidos, cuellos juegos cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, percales de luto y de medio luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores para lana, id de poncho de lana, id mezcla, gróes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas toballas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corsés, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros artículos mas que omitimos por su estension.

Cárlos Ristorini

De 10 lotes de terrenos y de una gran casa antigua

Situados calle del Ecuador, esquina á la de Cuyo, distante una cuadra de la estacion del 11 de Setiembre para el Norte

El Domingo 13 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y como sigue.

Calle del Ecuador, entre Cangallo y Cuyo.

Lote 1 Esquina, con una gran casa antigua con muchas piezas, granero etc. cuya casa está alquilada en 1300 $ mensuales, el terreno tiene 60 varas de frente al Este calle del Ecuador y 62 1/2 varas de frente al Norte calle de Cuyo.

No 2 Un terreno con 10 varas de frente al Este por 50

Calle de Cuyo esquina á [illegible] Ecuador

No 3	[illegible] 12	[illegible]	por [illegible]	[illegible]
» 4	con 10 » »		por 52 y 53	»
» 5	con 10 » »		por [illegible]	»
» 6	con 10 » »		por [illegible]	»
» 7	con 10 » »		por 57 y 58	»
» 8	con 10 » »		por [illegible] 60	»
» 9	con 10 » »		por 60 y 65	»
» 10	con 10 » »		por 6[illegible] y 79	»
» 11	con 10 » »	al N.	por 7[illegible]	»
» 12	con 10 » »		por 79	»

NOTA.—Estos terrenos están situados á una cuadra de la estacion del 11 de Setiembre y entre las líneas de los tramways de las calles de Cangallo, Cuyo y Rivadavia hasta las estaciones.

Por otros informes, calle de [illegible] No [illegible]

Rodriguez Larrazabal y compañia

En su casa calle de la Victoria No. 163 y 165.

El lúnes 14 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un lindo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trages y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado idem, americano cotin idem, idem palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, pañuelos de paño y casimir, toallas de carpincho sobrepuestas id y de tripe, coquillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo, ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey, vos, bufalo, pasacintas [illegible], ambutidos blancos, cuellos y puños bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, paños para alfombras clase ésteras de la India, grano de oro, toltas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras niñas, Cavour, sombreros paja de Chile y de Italia, id ordinarios muchas clases, gorritas y algodon, géneros para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, corbatas pañuelos chalones de cachemir, zarazas lienzos [illegible] finos azargados madapolan uso doméstico, alemanesco, cotonia, cotin id, id listado americano, bombasí liso y labrado, brillo de hilo, corderoy, lona loneta, arpillera crea de hilo, crit brillantina sarga damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barreles, vaconas, crinolina, merinos, negros y de colores lana tartatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó tul de seda cremas cocos para camitas, cotin para colchones, camisas para hombres señoras y niños, calzones, calzoncillos de id, blondas, gorras de seda, alamares de palo de [illegible], abrochados [illegible], tazas de paño y otras, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisas pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres, un surtido valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas zarazas negras, é infinidad de artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica

6 cajones conteniendo cada uno cincuenta resmas papel fino, 23 royos cuerdas, 1 bulto canela

POR EL MISMO.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia

El miércoles 16 del corriente á la una del dia, al mejor precio y dinero de contado en el depósito de Huergo abajo, calle de Belgrano esquina Balcarce, donde estará la bandera de remate, venderemos 200 cajones bacalao, conteniendo 4 arrobas cada uno.

Pinto y Ca.

Estraordinario.

A pedido de cuatro casas de comercio

En su casa calle Victoria núm 71.

El miércoles 16 y jueves 17 del presente á plazos y á la hora de costumbre se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Dia Miércoles.

Un brillante surtido de zarazas para camisas vestidos y colchas, Percales franceses varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon, id tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, ponchos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulards, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niños, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconás en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábadas de puro hilo, lustrinas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconés en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

Averias.

10 bultos bramantes, zarazas y lienzo.

Dia Jueves.

Un brillante surtido de géneros de seda para vestidos, coleta, casimir francés en piezas y cortes para trajes y pantalones, gramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio bombasí crudo, zarazas [illegible]

[illegible]

sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y id algodon id de yerbas, id de la India, id punzó, id cambray, [illegible], cochinilla, agua florida, id colonia aceite pompeias, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolam id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id arges para id id señoras, un lindo surtido de perfumeria, [illegible], paines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas botines para hombres señoras y niños zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños cinturones pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores, electro plata, varitas, bastones, prendedores alfileres mangos y puños bordados, enaguas abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de Da Felipa Bermudez de Freyre y de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo

El domingo 13 del corriente, á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la espaciosa y bien situada propiedad, calle de Piedad No 671, donde estará la bandera de remate.

Esta edificacion en terreno que mide 9 metros 526 milímetros de frente al Sud, por 60 metros por 620 milímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma [illegible] pesos [illegible] [illegible] las terceras partes de su [illegible]

[illegible]

El juzgado proveyó lo siguiente

Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

[illegible] tercero hágase la publicacion solicitada.

Agrelo

Buenos Aires, Mayo 29 de 1869

De conformidad con lo espuesto por el Ministerio de Menores en su precedente vista, y [illegible] [illegible] Anacleto Galvan nombrada como hija de Da Felipa Bermudez de Freyre en la clausula tercera de su testamento [illegible] pueda solicitar la guarda de sus menores hijos discernirse al Dr. D. [illegible] Muñoz el cargo de curador *ad litem* de ellos, para que pueda entretanto proseguirse sin demora en las necesarias diligencias del presente juicio cuyo fin [illegible] presencia judicial.

Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Junio 3 de 1869

[illegible]

Agrelo.

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

De muebles,

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo se procederá á la venta de los muebles existentes en la casa calle de Parque 173 [illegible] perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Ventura Marco del Pont de Muniz, cuyo pormenor es como sigue.

Sala y ante sala Un rico juego de paraanda [illegible] seda punzó compuesto de 4 sillones de braz 2 sofaes y 2 taburetes, 1 mesa de [illegible] con piedra marmol, 6 sillas con incrustaciones de nacar, 1 espejo 1 mesa chica 2 cuadros al óleo representando pasages de la sagrada escritura, 2 [illegible], floreros, una araña de gas con tres luces, [illegible], alfombrados, etc.

[illegible]

Otra pieza: Una marquesa [illegible], 1 ropero de caoba, 1 mesa id con marmol, 1 [illegible], 1 confidente de tablete verde, 1 [illegible] con dos pisos, 1 lavatorio con sus útiles, varias repisas de caoba, floreros, varios alfombrados, etc, y al mismo tiempo una bateria completa de cocina etc por mas por menores, ocurrir Recoba Nueva No. 100.

POR EL MISMO.

De un magnífico edificio.

En la calle de las Piedras con fondo completo.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño la finca calle de las Piedras núm 368 entre Comercio y San Juan al mas alto precio y dinero de contado, con 8 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, 8 piezas, cochera y demas oficinas necesarias, entrando en el primer patio dividido por una preciosa verja, sostenido por pilares y adornado de jarrones, en el segundo patio un precioso jardin con plantas de primer órden, como ser jazmines, magnolias, misperos, etc.

Esta hermosísima finca situada en una de las mejores calles de la ciudad, circundada de espléndidos edificios, inmediata á varias Iglesias, Plazas, Mercados, de una sólida y elegante construccion, adornada de un precioso jardin que llena de toda clase de plantas y flores esparcen sus aromas y perfumes formando una suntuosa mansion que deben adquirir los que deseen gozar de este bello y delicioso Eden. Por otros informes ocurrir Recoba Nueva núm. 100.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL.

De dos magníficas fincas tanto por su localidad como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de las dos magníficas fincas y perteneciente á la testamenteria de D. Gerardo A. Posse.

La primera—Calle de Suipacha núm. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un Colegio, mide su terreno frente al Este 18 3/4 varas de fondo al Oeste 51 varas tasada en todo sus ramos en $ 1,384,279 5 centimos.

La segunda—Calle Suipacha núms 22 y 24 frente al Este 14 varas sesenta centesimos y fondo al Oeste 51 varas formando esquina á la calle de la Piedad, con varias tiendas á esta calle tasada el todo en $ 1,271,739 20 centesimos. Esta linda casa á la calle de la Piedad tiene los numeros 286, 288, 290, 292, 294, 296 298 y 300, ambas propiedades están frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1/2 cuadra del mercado del Plata en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podrán venderse por menos de las 2/3 partes de sus tasaciones, que son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas por menores al rematador calle Defensa, núm. 70.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, un terreno con rancho, calle de Taquari núm. 396, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, [illegible] frente 8 3/4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, angostando el frente del fondo [illegible] en 8 varas diez centímetros, tasado [illegible] 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra [illegible] [illegible] Cordero, Bolivar núm. 65, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, se venderá por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58223, previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 65, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria núm. 204

A plazos largos

Mercaderias generales por [illegible] y por cuenta de dos casas introductoras

«El Lúnes 14 y Martes 15 del corriente»

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Mauricio C. Olivera.

Del paibebot «Joven Marcos», fondeado en el Riachuelo de la [illegible] de matriculado de [illegible] de D. Vicente [illegible] para navegar y de 2,500 [illegible] de carga.

El Domingo 13 [illegible] á las 6 en punto de la tarde, se rematará [illegible] por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado paibebot en el estado que se encuentra [illegible] 2 500 [illegible]

Por mas datos á casa del martillero, Bolivar 44

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm 20

De muebles.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes

2 pianos inglés flamantes perpendiculares de jacaranda [illegible] francés en perfecto uso, el juego de [illegible] de caoba para sala compuesto de 2 grandes sofaes 4 sillones y 50 sillas y 2 banquitos tapizados en brocal de seda azul celeste con sus fundas de [illegible] correspondientes, 1 gran candelabro de electro plata 16 bandejas y canastas de id 7 juegos [illegible] de id 3 pavas calentadores id 5 aceiteras id 3 licoreras id 8 mantequeras y dulceras id 12 sillas imitacion jacaranda un confidente [illegible] máquinas de coser en perfecto estado, [illegible] servicios de [illegible] canas, mesas espejos y porcion de otros muebles que estarán á la vista

En seguida de órden del Sr. Consul Gral. del Brasil perteneciente á una testamentaria

Varios muebles ropa é instrumentos nauticos.

POR EL MISMO.

De una finca productiva situada en la calle Temple entre Talcahuano y Uruguay.

De orden de su propietario.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1/2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1/4 cada uno en q' fácilmente se puede dividir quedan á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio—Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto el cual unido á la propiedad q'ofresco en venta vendria á dar por resultado una hermosa area de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del señor Miró.

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas formando esquina á las calles de Montevideo y Tucuman y que se venderán en 8 lotes fáciles de division.

De órden de su propietario

El Lúnes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construidas de los mejores materiales, que dán una buena renta, estando todas alquiladas. Hay dos que son dobles de modo que para ahorrar dificultades se harán 8 lotes. Calle empedrada, siete casas con frente á la calle de Montevideo, y tres á la de Tucuman. Puede ocurrirse á inspeccionarlas á cualquiera hora del dia, se venderán á la vista ó sea ad corpus como dicen los juristas.

POR EL MISMO

De 3 casas y un gran terreno situados en la calle de Cuyo, esquina á la calle de Callao de 30 varas de ancho.

De órden de su propietario

El Mártes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 3 casas y el terreno arriba designados, los mismos que pueden pasar á inspeccionar antes del remate, sabido es que por la calle de Cuyo pasa una línea de Tramways con que dota á esta progresista ciudad, y mas sabido es cuan ventajoso para una familia tener casa en que vivir [illegible] en la puerta para viajar al centro ó al 11 de Setiembre por tres pesos moneda corriente á lo que se agrega la parte higiénica de una habitacion con frente á uno de los Boulevares principales que se ensayan plantear sale á la calle de Callao á esa altura de 30 varas de ancho.

El terreno [illegible] y en seguida [illegible] su frente es de [illegible] para cochera [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO
DE
SAN FERNANDO.

De 9 [illegible] de terreno perteneciente á [illegible] D. Lorenzo Moreno y de [illegible]

El Domingo 13 de Febrero próximo á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las [illegible] y 3 lotes de terreno arriba designados, y [illegible]

Una casa calle del General Lavalle formando esquina á una cuadra del Hotel Nacional, edificada en terreno de 16 1/2 vs. de frente por 60 de fondo con 10 habitaciones 3 patios y una caballeriza todo [illegible]

[illegible]

Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional [illegible] distantes formando [illegible] una vista panorámica del tigre, [illegible] inmejorable, compuesto de 35 varas de frente por 50 de fondo.

Otro terreno situado al pie del anterior y como una cuadra de distancia, compuesto de 50 por 50 formando esquina lo mismo que el anterior.

No está muy distante el dia en que presenciemos la realizacion del proyectado canal de circumbalacion á la ciudad arrojando las aguas del Paraná á las Palmas por el Carapachay en el de las Conchas y en Matanzas viniendo á desembocar en la boca del Riachuelo dando así vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente las Conchas, Tigre y San Fernando, en pueblos nacientes [illegible]

Florencio Madero y Ca

TERCERO Y GRAN
REMATE DE CARRUAJES
FLAMANTES Y USADOS
DE YUNTAS DE CABALLOS
PARA CARRUAJE Y PASEO

[illegible] de su casa calle Bolivar 41

[illegible] á las 12 en punto [illegible] sin retirar lote [illegible]

[illegible]

Prevenimos á nuestros favorecedores que [illegible] Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, es que [illegible] para la venta de los carruajes, á fin de que [illegible] fiesta.

NOTA—Se previene á los señores gefes de casas introductoras, como así mismo á las fábricas y particulares, que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan trasmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible siempre que sea sujeta á la condicion indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.

PARA A fin de que los interesados puedan inspeccionar [illegible] carruajes en venta, [illegible] nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

De 110,000 cigarros legítimos de la Habana, en el [illegible] Bolivar 14

Por cuenta y órden esclusiva de dos casas introductoras de las principales de este comercio.

El Martes 15 de Febrero, á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado [illegible] por cuenta y [illegible] terminante de dos de las principales casas introductoras de nuestro comercio.

110,000 cigarros habanos, legítimos y garantidos y por liquidacion indispensable de facturas la venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente.

Las marcas son de las mas acreditadas, á saber. 10400 Corchos, Flor de Salafal 9400 Reynas la Imperial [illegible] Londres la Imperial 1700 Conchas [illegible], Flor de Salazar 2600 Regalia de la Emperatriz, la Rosalia 1400 Reinitas, la Rosalia 1200 [illegible] la Imperial 1700 Reinitas, la Imperial 1200 Regalia Real, la Imperial 4200 Flor de Pronsados, Flor de Salazar 3400 Flor de Pronsados, la Rosalia 3300 Regalias [illegible]; 12600 Londres finos 20000 Londres flor fina; 10000 Londres superior 7500 Media Regalia flor; 1500 Media Regalia superior 10000 Regalia Británica flor fina.

110,600 Cigarros Habanos legítimos, recientemente recibidos por el Bergantin Español «Pedro Tarullo» y para ser vendidos por cuenta y riesgo de D. J. F. de Salazar del comercio de la Habana

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote un precioso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á tres cuartos de cuadra de la nueva Iglesia.

Su area es de 16 2/3 varas de frente por 36 de fondo estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado, consideramos inmejorable la situacion esta. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 13 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, un precioso terreno situado frente á la estacion principal distante solo dos cuadras de ella y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 216/3 varas de frente por 50 de fondo.

Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—Las personas que quieran traer algun artículo para venderse en este dia, lo harán previniéndolo antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El viérnes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 6 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere por no haber concluido la mensura [illegible] agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.° Instancia Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamenteria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Luis Godoy.

De un lindo terreno esquina á las calles de Tacuarí y Garay una cuadra del gas y del empedrado inmediato á la Capilla gran céntro de poblacion.

Alerta especuladores.

El Miércoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno á la mas alta oferta, dinero de contado cuyo tenor mide 16 varas de frente por 35 de fondo quedando en el fondo en 8 1/2 etc. etc.

Este terreno fué vendido dias pasados y ahora se vende por el que lo compró pagando el déficit el comprador anteriormente.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 6 magníficos lotes de terrenos centrales formando esquina á las calles de Independencia y Entre-Rios.

¡¡GRAN CENTRO DE POBLACION!!

INMEDIATO Á LA CAPILLA, CALLES EMPEDRADAS.

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

El Domingo 13 de Febrero á las 6 en punto de la tarde procederá á la venta en público remate y á la mas alta oferta y dinero de contado.

Todo el mundo debe ir al remate, lote en remate, lote vendido á la mas alta postura.

El detalle es como sigue:

CALLE DE ENTRE-RIOS

Lote núm	1	9 varas de frente por 40 de fondo	
»	»	2	9 » » » » » »
»	»	3	9 » » » » » »
»	»	4	10 » » » » » »

CALLE DE INDEPENDENCIA

Lote núm.	5	10 varas de frente por 37 de fondo	
»	»	6	10 » » » » » »

NOTA—Me parece escusado llamar la atencion sobre la importancia de estos valiosos terrenos, tanto por su altura y paraje tan sumamente higiénico y fijarse en la calle de Entre-Rios que será el boulevard de Buenos Aires.

Las escrituras son sobresalientes y á entera satisfaccion del comprador.

¡TODOS QUEDAN INVITADOS!

Informes al martillero, Bolivar, num. 59.

La venta se realizara en el punto en que estarán las banderas de remate.

POR EL MISMO.

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco; marcada por la primera con los números 164, 166 y 168, y por la segunda, 429 y 431. Calles empedradas y á 2 cuadras del gas, é inmediata al mercado del Comercio y á los Templos.

Frente al Norte.

¡¡¡Alerta especuladores!!!

El Domingo 20 del corriente á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa:

Tiene 17 y 1/2 varas de frente á la calle de Chacabuco, con 21 de fondo á la de Cochabamba, un magnífico almacen corrido de 12 varas de largo, trastienda, una gran habitacion; y á mas, en el número 168, existe una casita que tiene una hermosa habitacion de material, con dos ventanas á la calle, pozo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias; todo el enmaderaje es de urunday, puertas superiores, la construccion de la casa es hecha á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de esta Casa, por el buen local donde está situada, y que en ella existe una casa de negocio, la cual está muy acreditada.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Informes al martillero, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

De un precioso terrenito en buen paraje, calle de Ombú contiguo á la esquina de Cangallo, calle muy comercial y empedrada, é inmediata á Balvanera.

¡¡¡Atencion!!!

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden de su dueño; cuyo terreno mide: 8 varas de frente por 25 de fondo, con pared, pozo etc.

No faltar á las 5 en punto de la tarde. Informes al martillero, Bolivar 59 ó Piedras 336.

POR EL MISMO.

De un precioso terreno central en la calle de Andes entre Corrientes y Cuyo, con frente al Este y á una y media cuadra del empedrado é igual distancia del tranway, donde estará la bandera de remate.

¡¡¡Atencion!!!

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno mide: 9 varas de frente por 40 de fondo.

No faltar, señores especuladores, el dia del remate, á las 5 en punto de la tarde. Informes al martillero, Bolivar 59; donde se pueden ver los títulos de propiedad.

POR EL MISMO.

¡¡Precioso Terreno!!!

Formando esquina á las calles de Entre-Rios é Independencia con frente al Norte y Este, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno mide.

8 y 1/2 varas de frente á la Calle de la Independencia y 17 y 1/2 á la de Entre-Rios con tres ranchos, y los cercados de pared, árboles etc.

Se previene que la venta se efectuará á la mas alta postura, escusando decirles la localidad donde se encuentra este terreno pues está el empedrado, y fíjese que es en la magnífica calle de Entre-Rios, la cual está toda rodiada de magníficos edificios.

TODOS QUEDAN INVITADOS.

Informes al Rematador Bolivar núm. 59.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	7	10	2	5	6	
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	[illegible]	5 30	6 30	
San Martin	6 45	7 45	[illegible]	2 45	5 45	6 45	
Moron	7 x	8	11	3	6		x
Merlo	7 20		11 20	3 20	6 20		
Moreno	7 30		11 30	3 30	6 30x		
General Rodriguez	8			4			
Lujan	8 30x			4 30			
Olivera	9			5 x			
Mercedes	9 [illegible]			5			
Mercedes	9 45			5 45			
Freire	10 30			6 30			
Gorostiaga	11 [illegible]			7			
Chivilcoy	11 45			8			

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy			5 15		2 4[illegible]		
Gorostiaga			5 38		2 38		
Freire			6 20		4 20		
Mercedes			7 15		4 15		
Mercedes			7 30		4 30		
Olivera			8		5		
Lujan			8 30x		5 30		
General Rodriguez			9		6		
Moreno	6 30		9 30	1 30	6 30		
Merlo	6 40		9 40	1 40	6 40		
Moron	7 x	8 30	10	2	7		8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15		8
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	[illegible]		8 30
Flores	7 35	9 5	10 [illegible]	2 [illegible]	[illegible]		8 [illegible]
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	[illegible]		8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	[illegible]		8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	[illegible]		8 50
Parque	8	9 30	11	3	[illegible]		[illegible]

SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 10	
Almagro	[illegible]	8 15	[illegible]	[illegible]	2 15	5 15	
Caballito	6 2[illegible]	8 20	[illegible]	[illegible]	2	5 20	
Flores	6	[illegible]	10 [illegible]	12 25	2	25	
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 45	6 45
Moron	[illegible]	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Merlo	[illegible]		11 20		[illegible]	6 20	
Moreno	[illegible]		11 [illegible]		[illegible]	[illegible]	
General Rodriguez	[illegible]				[illegible]		
Lujan	[illegible]				[illegible]		
Olivera	[illegible]				[illegible]		
Mercedes	[illegible]						
Mercedes	[illegible]						
Freire	[illegible]						
Gorostiaga	11 [illegible]						
Chivilcoy	[illegible]						

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy			5 15				
Gorostiaga			5 38				
Freire			[illegible]				
Mercedes			[illegible]				
Mercedes			[illegible]				
Olivera			[illegible]				
Lujan			8 30x				
General Rodriguez			9				
Moreno		[illegible]	[illegible]				
Merlo		[illegible]	[illegible]				
Moron	[illegible]	[illegible]	11	[illegible]			
San Martin	[illegible]	[illegible]	11 [illegible]				
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
Flores	[illegible]	10 [illegible]	11 [illegible]				
Caballito	[illegible]	10 [illegible]	11 [illegible]				
Almagro	[illegible]	10 [illegible]	11 45				
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
Parque	9		1				

Buenos Aires, 18 de Octubre de 186[illegible]

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

[illegible] ... este remedio que es el asombro de la [illegible] ... la descomposicion ... [illegible] ... ZARZAPARRILLA ... PILDORAS DE RADWAY ... [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY
La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
[illegible] ... remedios y agentes medicinales. El PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica [illegible] ... el dolor [illegible] que sea su causa.

IMPORTANTE
[illegible] ... PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY ... [illegible]

REUMATISMO
[illegible] ... PILDORAS DE RADWAY ... PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY
[illegible] ... perturbaciones en las secreciones ... [illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,
[illegible] ... Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán al sistema de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:
Como algunos droguistas sin conciencia [illegible] una preparacion espuria como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO de DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque [illegible] para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. [illegible] facilmente se descubre: las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son malamente hechas, grabadas apresuradamente sobre madera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien mal [illegible], y los frascos algo mas anchos que los que se esportan. Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.a
Unicos Agentes
9 y 11 — CALLE DEFENSA — 9 y 11

Carnaval

La Confitería del Café de Catalanes ha recibido por el último paquete, un surtido jeneral de pastas, confites y dulces de París, así como una profusion considerable de cajas, ramilletes y otros monadas, aparentes para el juego de Carnaval, hoy que tan oportunamente se ha prohibido el grosero juego de agua y otros proyectiles. f8 4p

Cocinera y mucama

En la calle de Chacabuco núm. 246, se necesita una; presentando recomendaciones, se le asignará un buen sueldo. f8 5p

FINCAS, TERRENOS,
CAMPOS Y HACIENDAS
VACUNAS Y LANARES
En el escritorio de remates y comisiones de Calderon y Sundblad se venden y se compran, calle Perú número 37, como tambien hay campos para arrendar, pudiendo estar seguras las personas que nos ocupen, que serán atendidas con PRONTITUD.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257....
Santiago Guillermon.
NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

PARA EL CALLAO

LA HERMOSA [illegible]
[illegible] al 20 de Febrero [illegible]
[illegible]

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, [illegible] colchones, muebles, sillas [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Camas, [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Valdes para [illegible] Victoria 237 1/2.

Muebles, escritorios, [illegible] Victoria [illegible]

Aviso especial [illegible]

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. José E. Uriburu, se hace saber á D. Victor Chiclana, haga entrega en el término de quince dias en esta Escribanía, del espediente que llevó en vista, seguido por el con D. José María Perez, sobre mejor derecho á la compra de un campo en el partido de Ranchos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le juzgará en rebeldia.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869
Alejandro Araujo,
Escribano Mayor de Gobierno
11 15p

Interesante

Se ofrece una persona Española instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de mercería, ó tienda por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como lo no rinos serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad esta impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano numero 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada en primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.
DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique S. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Al público y á mis relaciones

[illegible] He trasladado mi escritorio de remates y comisiones de la calle de Bolivar núm. [illegible] á la calle [illegible] donde [illegible] como antes.
[illegible] Lucio Godoy,
Rematador Público.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
113 CALLE PIEDAD 113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CAFÉ DE CATALANES
CANGALLO 247

PASIONERA
GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA
NÉCTAR HIJIENICO

Este riquisimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Está recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el a [illegible] escrito [illegible] Central, 105 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	20	A Moron	$ 1[illegible] m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	30	A Chivilcoy	
Al Rosario			20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original. Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c [illegible] despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer orden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 300 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un cómboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento se hará gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar y ser atendido á domicilio para recibir órdenes.

LIBRERIA NUEVA
89 — CANGALLO — 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compran al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO UNICO
en su género
89 — CANGALLO — 89

NATALIO BERALDO

Un [illegible] de doce años de edad [illegible] ha desaparecido en la semana pasada de la casa calle de Montevideo número 140 (almacen).
Se ruega á la persona que conozca su paradero se sirva dar aviso en la misma calle y número pues de lo contrario se la harán los cargos mas severos.
f9 6p

GRANDES É IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc, en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ m/c. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires, calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 3 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes.—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa esta abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo [illegible] D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Geronimo Herrera [illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. [illegible] donde se halla [illegible] sus acciones. Buenos Aires, Enero 11 de 1870.
30 d — Faustino Huergo.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible] de D. Javier Grevero y Da. Faustina [illegible] como herederos ó como acreedores, á fin de que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir las acciones que creyesen convenientes, por la Oficina del escribano infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—
Buenos Aires, Enero 15 de 1870
E 18-30p — José Fernandez

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Marino, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 19 de 1870
Mariano Fuentaraya
Oficina Perú 73.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Mallerez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan en el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero, 21 de 1867
JOSÉ FERNANDEZ.
e 27 30p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de D. Juan Leon Galindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 15 de 1870.
Manuel Granado.
e15 30p.

LUIS LAGOS GARCIA
Ha abierto su estudio de abogado en la casa calle Piedad 190.

Sirvienta.

Se necesita calle de Charcas número 511.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Juan Arbonat se convoca por última vez á todos los acreedores para el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de nombrar sindico definitivo, previniéndose que si no tiene lugar la reunion por falta de los acreedores, se hará el nombramiento de oficio.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.
Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.
f10 8p

Crédito Mobiliario.

Los que suscriben, miembros del Consejo de Administracion de la asociacion anónima «Crédito Mobiliario del Rio de la Plata», previenen á los señores accionistas que no tiene valor alguno legal un nuevo aviso insertado en los diarios, con fecha 6 del corriente, en el que invocándose falsamente el nombre de la Direccion General, suscrito por el Director general D. Juan Blanco del Valle, en union con D. Fernando Perez que se dice subdirector de la misma, se llama á los accionistas á depositar los vales á que se refiere el artículo 6 de los Estatutos.

1.° Porque la verdadera Direccion general de la Asociacion, no ha autorizado ese aviso.

2.° Porque está en todo su vigor el auto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por edictos en todos los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle, de que es complementario el de la referencia.

3.° Porque es notorio que dicho señor sostiene varios pleitos con la subdireccion titular de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiéndosele contestado las omnimodas facultades que dicho señor todavía hoy pretende abrogarse, no han recaido sobre ellos resoluciones definitivas del Tribunal.

José Martinez de Hoz.—Teófilo Mendez.
Por sí y por el Sr. D. Pedro Agote—
Mariano Lazaros.—Angel Fazo.
(9 10p.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios mas módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Parodi.

LA BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CAPITAL 2 000,000 DE PESOS m/c.
Formada de 4000 acciones de 2000 ps. cada una.

Esta Compañía tiene por base el establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

Como ya lo anunciado en el prospecto de la Compañía, en breves dias anunciaré por los diarios una Asamblea General de todos los que participen de esta idea, con el fin de nombrar una Comision que deberá proceder á la formacion de los Estatutos á inscribirse los accionistas.
e31 6p — [illegible] Ronce.

En arrendamiento

Se ofrece el estaqueador situado en los antiguos corrales del alto, esquina de Caseros, ocupado hasta hace poco por el Sr. D. Luis Pombo. Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar 46.
Feb 9 5p

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad, á cuatro, á mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz.—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE GUERRA

No habiendo considerado aceptables el Superior Gobierno las propuestas presentadas en la anterior licitacion, esta Comisaría ha recibido órden de llamar nuevamente para el miércoles 16 del corriente á la una del dia, en que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra con las formalidades debidas, la licitacion por propuestas cerradas para proveer sus raciones de rancho, extraordinarias y de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras en las Provincias del interior y los movilizados en las mismas con sujecion á las siguientes bases.

Art. 1.° Cada racion diaria de rancho, se compondrá de los siguientes artículos.
3 libras de carne, gorda en verano y [illegible] invierno.
3 onzas de galleta, buena clase.
3 id arroz glacé.
1 1/2 libras de sal para cada cincuenta raciones.
La estraordinaria se compondrá de lo siguiente:
1 onza café molido,
2 id azucar terciada.

Art. 2.° La racion mensual de vicios de entretenimiento, constarán de los siguientes artículos.
14 onzas jabon.
3 pliegos papel de hilo.
3 libras yerba paranagua superior calidad.
1 libra tabaco negro en rama ó dos de tabaco torcido, de superior calidad á la eleccion de los respectivos.

Art. 3.° El Proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de frontera en el lugar donde se hallen situadas ú operen sea el interior ó esterior de la línea de frontera, como igualmente á las movilizadas en las Provincias en cualquier punto donde se situen ú operen sujetándose á los pedidos de los gefes respectivos.

Art. 4.° Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses correspondientes á las raciones que se les dan devolviéndosele solamente el cuero en lugar de la carneada, y los que se precisen [illegible] se abonarán al Proveedor para cuyo fin se designarán los precios en las propuestas.

Art. 5.° Todos los artículos de que se componen las raciones espresadas, serán conducidos por el Proveedor con peones de su servicio á los puntos donde estén situadas las fuerzas [illegible] hacer la conduccion los soldados, en caso de absoluta necesidad, y entonces se hará al Proveedor un descuento en proporcion al servicio que aquellos hubiesen prestado.

Art. 6.° En caso de que el Proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto, ó no fuesen de la calidad estipulada, los Gefes quedan autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta de aquel la diferencia en el precio por tal causa hubiere que abonar el Gobierno, mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 7.° El contrato durará hasta fin de Diciembre del presente año y empezará á rejir desde el dia que se designare al aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision ya continuarla durante el periodo designado, ó hasta tanto ser instituido; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que se halla determinado.

Art. 8. Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los pedidos respectivos, los cuales examinados y aprobados por la Contaduría General, y conforme con las disposiciones vijentes, serán pagados al contado ó en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, computándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.

Art. 9. Los recibos á que se refiere el artículo anterior, se espedirán por separado, es decir los recibos al mes, por las estraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho, que no comprendan todos los artículos de que se compone las raciones de esta clase.

Art. 10. En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las diferentes clases de raciones, y tampoco se tomará en consideracion las que no vengan con esa designacion de precio.

Art. 11. Las propuestas se harán en el órden siguiente:

FRONTERAS.
1.° Comprendiendo la del Norte de Santa Fé, [illegible] Córdoba y Santiago.
2.° Comprendiendo, las del Sud y Sud-Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.
3.° Comprendiendo las de la de Santa Fé.

FUERZAS MOVILIZADAS
1.° Las de Jujuy, Salta y Tucuman.
2.° Catamarca y Santiago.
3.° Santa Fé Córdoba y San Luis.
4.° San Juan, Mendoza y la Rioja.

Quedando así dividida la provision á las fuerzas de las fronteras en tres secciones y á las de las provincias en cuatro: será condicion precisa de las propuestas guardar la division establecida en el artículo anterior.

Art. 12 Los precios que se soliciten para las raciones que han de proveerse, se designarán en pesos fuertes ó moneda corriente de esta Provincia, no tomándose en consideracion las propuestas que designen otra clase de moneda.

Art. 13 Proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento exacto de todas sus obligaciones, no podrá, abiertas que sean las propuestas que vendran suscriptas por el fiador desistir del compromiso, empezando su responsabilidad desde el dia que sea aprobado el contrato.—Ni el Proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni pedir cesacion alguna hasta el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la rescicion del contrato, so disculpa de alguno de sus deberes, aun cuando causas que aleguen sean estraordinarias á que obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones, provengan de casos fortuitos.
f10 3;

TARIFA DE AVALUOS
PARA 1870

Contenienda á mas la ley de papel sellado, la de aduana, derechos de almacenaje y eslinga e, y los últimos errores encontrados por los vistas, en una «fe de erratas.»

SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "EL NACIONAL"
BOLIVAR 41
CUARENTA PESOS EL TOMO

PARA LAS FLORES Y AZUL.
LA INVARIABLE PORTEÑA
Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27, en el último tren del sud, á dormir en la Estacion Jeppener.

Los [illegible] encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida. (Cartas y Periódicos hasta las dos de la tarde.)
Empresario— Miguel M. Lupo.